



**GRUPO PRUDENCIAL
DE ENTIDADES DE CRÉDITO
BANCA MARCH**

**INFORMACIÓN CON RELEVANCIA PRUDENCIAL
A
31 DE DICIEMBRE DE 2021**

ÍNDICE

1. REQUERIMIENTOS GENERALES DE INFORMACIÓN.....	4
1.1. Introducción.....	4
1.2. Definiciones conceptuales y descripción del Grupo Prudencial de Entidades de Crédito Banca March.....	5
2. POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE GESTIÓN DE RIESGOS.....	11
3. INFORMACIÓN SOBRE LOS INDICADORES CLAVE.....	17
4. RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES.....	18
4.1. Resumen de las principales características y condiciones de los elementos computados como recursos propios.....	18
4.2. Evolución anual.....	19
4.3. Importe de los Recursos Propios.....	20
4.4. Colchones de capital.....	20
4.5. Requerimientos de MREL.....	22
5. REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS.....	23
5.1. Evolución anual.....	23
5.2. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito.....	24
5.3. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de contraparte.....	24
5.4. Requerimientos por riesgo de posición y liquidación de la cartera de negociación.....	26
5.5. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de cambio y de la posición en oro.....	26
5.6. Requerimientos de recursos propios por riesgo operacional.....	26
5.7. Requerimientos por riesgo por ajuste de valoración del crédito.....	26
5.8. Procedimientos aplicados para la evaluación de la suficiencia del capital interno.....	26
6. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE CRÉDITO Y DILUCIÓN.....	27
6.1. Definiciones contables y descripción de los métodos utilizados para determinar las correcciones por deterioro.....	27
6.2. Exposición al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2021.....	28
6.3. Distribución geográfica y por contraparte de las exposiciones.....	28
6.4. Vencimiento residual de las exposiciones.....	29
6.5. Distribución geográfica y por contrapartes de las posiciones dudosas.....	29
6.6. Variaciones producidas en el ejercicio en las pérdidas por deterioro y provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito.....	32
6.7. Información sobre el riesgo de crédito de contraparte del Grupo Prudencial.....	33
6.8. Operaciones con derivados de créditos.....	33
7. RIESGO DE CRÉDITO: MÉTODO ESTÁNDAR.....	33
7.1. Identificación de las agencias de calificación externa utilizadas.....	33
7.2. Descripción del proceso de asignación de calificaciones crediticias de emisiones públicas de valores a activos comparables.....	33
7.3. Efecto en las exposiciones al riesgo de la aplicación de técnicas de reducción del riesgo y exposiciones deducidas directamente de los recursos propios.....	34
8. OPERACIONES DE TITULIZACIÓN.....	34
8.1. Información de la actividad de titulización del Grupo Prudencial.....	34

8.2. Exposiciones en operaciones de titulización e importe de los activos titulizados	36
9. TÉCNICAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO	36
10. INFORMACIÓN SOBRE EL RIESGO DE MERCADO DE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN.....	38
11. METODOLOGÍA APLICADA EN EL CÁLCULO DE REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS POR RIESGO OPERACIONAL	38
12. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES E INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO INCLUIDOS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN	39
12.1. Criterios de clasificación, valoración y contabilización	39
12.2. Información cuantitativa	40
13. RIESGO DE TIPO DE INTERÉS EN POSICIONES NO INCLUIDAS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN.....	41
14. RIESGO DE LIQUIDEZ Y FINANCIACIÓN	43
15. RATIO DE FINANCIACIÓN ESTABLE NETA (NSFR).....	45
16. APALANCAMIENTO	46
17. INFORMACIÓN DE ACTIVOS CON CARGAS	48
18. INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIONES	50
19. OTRAS INFORMACIONES.....	53

1. REQUERIMIENTOS GENERALES DE INFORMACIÓN.

1.1. Introducción

Desde el 1 de enero de 2014, la solvencia de las entidades financieras está regulada por el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, modificado por el Reglamento (UE) 2019/876, y la Directiva 2013/36/UE (en adelante CRD IV) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial, modificada a su vez por la Directiva Europea 2019/878/UE, que incorporan el marco normativo de Basilea III (BIS III) en la Unión Europea. Durante el 2014 se realizó la transposición al ordenamiento jurídico español de estos cambios normativos internacionales. En este sentido, el 26 de junio de 2014 se aprobó la ley 10/2014, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. En la Circulares 2/2014 y 2/2016 del Banco de España (en adelante, CBE 2/2014 y CBE 2/2016, respectivamente) se ejercitan opciones regulatorias en relación con los requerimientos durante el período transitorio de BIS III.

El presente informe constituye el documento 'Información con Relevancia Prudencial' establecido en el artículo 85 de la citada ley 10/2014, cuyo objetivo es el cumplimiento de los requisitos de divulgación de información al mercado que han sido establecidos por el Parlamento Europeo y el Consejo de 26 de junio de 2013 a través del Reglamento (UE) 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión. La información contenida en el informe adjunto se ha elaborado a nivel consolidado, bajo perímetro prudencial y cumple con los requisitos contemplados en la Parte Octava del Reglamento (UE) 575/2013, modificado por el Reglamento (UE) 2019/876.

En marzo 2016 el BCE publicó el Reglamento 2016/445/UE en el que se modifican algunos calendarios establecidos en la CBE 2/2014, en especial el calendario de DTAs. También están sujetos a una implantación gradual los colchones de capital previstos en la CRD IV, siendo aplicables por primera vez en el año 2016 y debiendo estar totalmente implantados en el año 2020.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, este informe ha sido elaborado con periodicidad anual por la Dirección del Área Financiera y aprobado por el Consejo de Administración celebrado con fecha 24 de mayo de 2022, previo examen de la Comisión de Auditoría.

Determinada información requerida por la normativa en vigor que debe ser incluida en este informe se presenta, de acuerdo con dicha normativa, referenciada a las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banca March del ejercicio, por estar allí contenida y ser redundante con la misma, y que pueden ser consultadas en la página web del Banco (www.bancamarch.es), en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el Registro Mercantil. Asimismo, esta "Información con relevancia prudencial" puede ser consultada en la web del Banco.

1.2. Definiciones conceptuales y descripción del Grupo Prudencial de Entidades de Crédito Banca March

Los datos de este informe se refieren al Grupo consolidable de entidades de crédito Banca March.

El perímetro de todas las sociedades que forman parte del Grupo Banca March se incluye en la nota 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

A efectos de lo dispuesto en la normativa comunitaria vigente, Directiva 2013/34/UE, de 26 de junio de 2013, artículo 2 y 22 (Definiciones y Requisito de preparación de estados financieros consolidados, respectivamente), existe un 'Grupo' de sociedades cuando una entidad dominante ejerce el control, directo o indirecto, respecto el resto de las entidades (dependientes), es decir, si la empresa en cuestión (sociedad matriz):

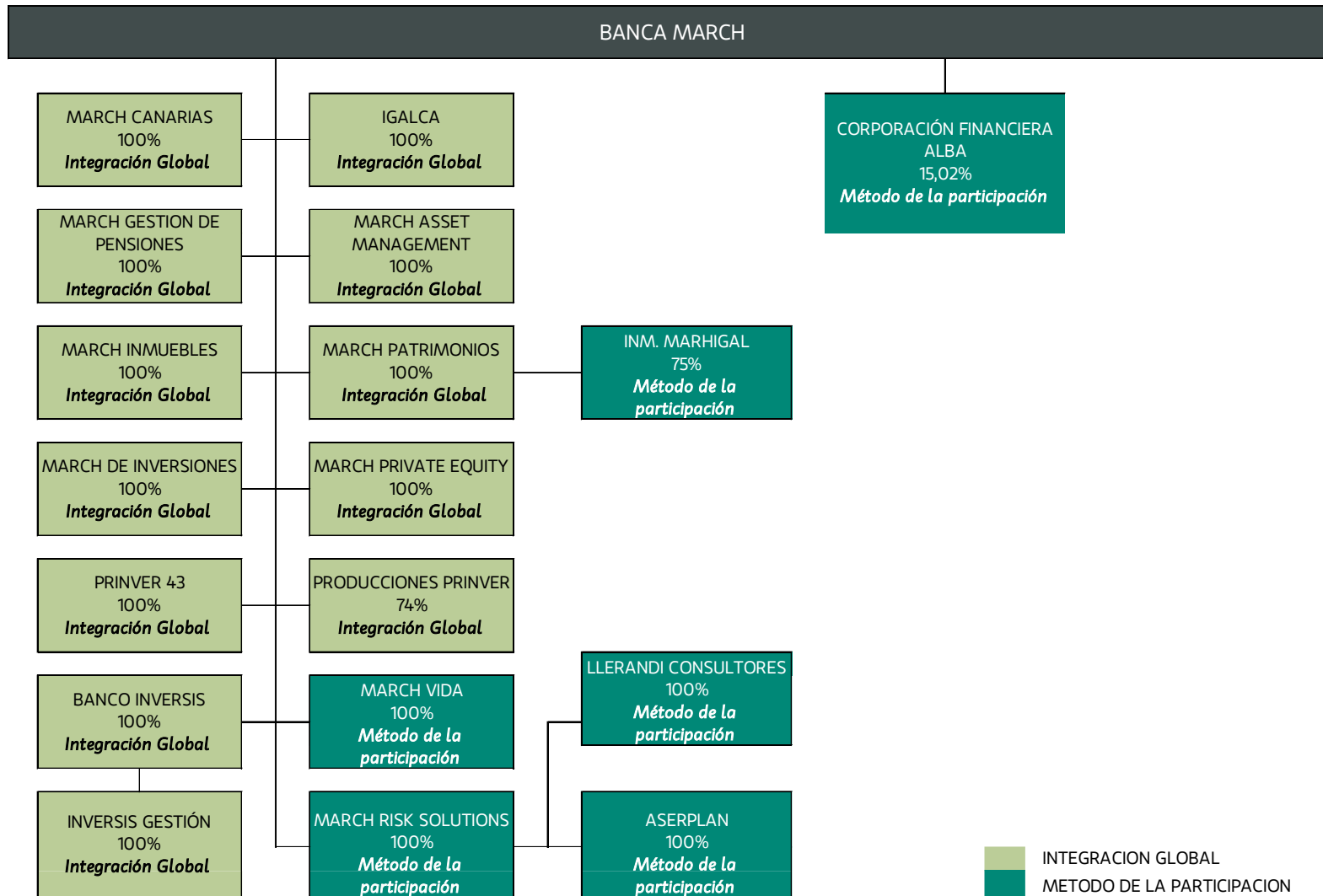
- a) tiene la mayoría de los derechos de voto de los accionistas o socios de otra empresa (empresa filial);
- b) tiene el derecho de designar o cesar a la mayoría de los miembros del órgano de administración, de dirección o de supervisión de la otra empresa (empresa filial) y es al mismo tiempo accionista o socia de esa empresa;
- c) tiene el derecho a ejercer una influencia dominante sobre una empresa (empresa filial), de la que es accionista o socia, en virtud de un contrato celebrado con ella o en virtud de sus estatutos o de una cláusula estatutaria de esa empresa, cuando el Derecho del que dependa la empresa filial permita que quede sujeta a tales contratos o cláusulas estatutarias.

Las principales diferencias relativas al perímetro y a los métodos de consolidación aplicados a efectos de la elaboración de la información del Grupo Banca March contenida en el presente informe (Grupo Prudencial), y a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banca March (Grupo Consolidado), se resumen a continuación:

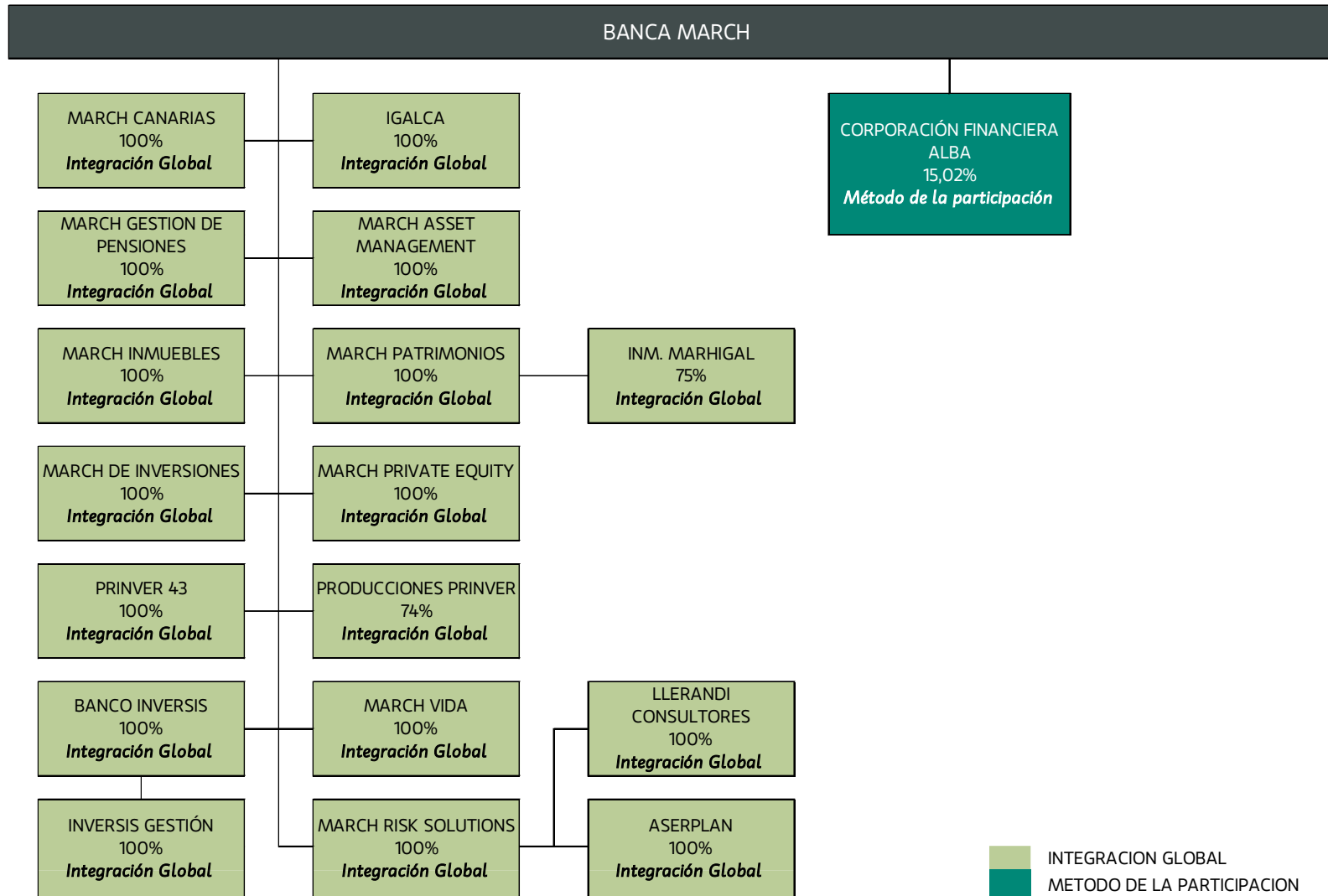
1. Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banca March, todas las entidades filiales (empresas controladas por la sociedad matriz) han sido consolidadas por el método de integración global.
2. A efectos de solvencia, aquellas entidades filiales dependientes con diferente actividad a la de entidad de crédito o la de empresa de inversión tal y como se definen en la Directiva 2013/36/UE y en el Reglamento (UE) 575/2013, ambos de 26 de junio de 2013, se valoran mediante el método de la participación.
3. Durante el ejercicio 2018 se produjo la pérdida de control de Corporación Financiera Alba por parte del Banco, lo que supuso la baja de todos sus activos y pasivos a efectos de elaboración de cuentas anuales consolidadas y su consolidación por el método de la participación al mantener el Grupo influencia significativa sobre Corporación Financiera Alba. A efectos prudenciales, la participación en Corporación Financiera Alba también se consolida por el método de la participación.

En el cuadro adjunto se pueden observar de manera resumida los perímetros de consolidación del Grupo Prudencial y de Grupo Consolidado:

Perímetro PRUDENCIAL:



Perímetro PÚBLICO:



A continuación se detallan las principales diferencias relativas a los distintos métodos de consolidación aplicados entre el Grupo Prudencial, para el que se presenta la información contenida en este informe, y el Grupo Consolidado:

- En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas de Banca March Consolidado, todas las empresas dependientes se han consolidado aplicando el método de integración global.
- A efectos de la aplicación de los requisitos de solvencia, en la información consolidada correspondiente al Grupo Prudencial, se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global las siguientes sociedades dependientes:

Sociedad	Actividad
Banco Inversis, S.A.	Banca
Igalca, S.A.	Inversión inmobiliaria
Prinver 43, S.L.	Otros servicios
March Asset Management, S.A.	Gestora de I.I.C.
March Gestión de Pensiones, S.A.	Gestora de F.P.
March Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.	Gestora de capital riesgo
March de Inversiones, S.A.	Inversión inmobiliaria
March Inmuebles, S.A.	Inversión inmobiliaria
March Patrimonios, S.A.	Inversión inmobiliaria

- Las entidades asociadas se han consolidado mediante la aplicación del método de la participación:

Sociedad	Actividad
Corporación Financiera Alba, S.A.	Inversión mobiliaria e inmobiliaria

- Las entidades del Grupo con diferente actividad a la de entidad de crédito o la de empresa de inversión se han valorado en el Grupo Prudencial mediante la aplicación del método de la participación:

Sociedad	Actividad
March Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	Seguros de vida
Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Promoción inmobiliaria
March Risk Solutions Correduría de Seguros, S.A.	Correduría de Seguros

A continuación, y tal como se prevé en el Anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 1423/2013 de la Comisión, se presenta una conciliación entre el Balance Público y el Balance a efectos de la normativa de solvencia de las entidades de crédito (Balance Prudencial) a 31 de diciembre de 2021. Con ello se pretende comparar la información contable que se publica en las Cuentas Anuales Consolidadas con la información regulatoria que se muestra en este informe.

CONCILIACION BALANCE RESERVADO PRUDENCIAL CON BALANCE PUBLICO CONSOLIDADO

Miles €

BALANCE GRUPO BANCA MARCH	RESERVADO PRUDENCIAL	ENTIDADES DE SEGUROS	OTRAS ENTIDADES	AJUSTES Y ELIMINACIONES	VARIACIÓN PERÍMETRO (*)	PUBLICO CONSOLIDADO
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.536.531	-	-	-	-	3.536.531
Activos financieros mantenidos para negociar	239.593	-	-	-	-	239.593
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	79.676	21.115	-	-	-	100.791
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.044.084	1.220.027	3	(5.376)	-	3.258.738
Activos financieros a coste amortizado	9.943.259	628.634	18.956	(467.409)	-	10.123.440
Derivados - contabilidad de coberturas	21.074	-	-	-	-	21.074
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	18.511	-	-	-	-	18.511
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	760.685	-	-	-	(132.545)	628.140
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	1.376	-	-	-	1.376
Activos tangibles	230.980	68	3.103	2.609	218	236.978
Activos intangibles	205.109	149	9.793	1.103	-	216.154
Activos por impuestos	90.402	8.404	431	68	-	99.305
Otros activos	155.701	474	80	(2.049)	-	154.206
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	44.618	-	-	-	-	44.618
TOTAL ACTIVO	17.370.223	1.880.247	32.366	(471.054)	(132.327)	18.679.455
Pasivos financieros mantenidos para negociar	236.280	-	-	-	-	236.280
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	64.615	-	-	-	-	64.615
Pasivos financieros a coste amortizado	14.782.846	5.384	9.680	(461.528)	227	14.336.609
Derivados - contabilidad de coberturas	36.177	-	-	(5.802)	-	30.375
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-	-	-	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	1.708.835	-	1.934	-	1.710.769
Provisiones	56.145	21.896	401	-	-	78.442
Pasivos por impuestos	21.624	24.008	1.877	(68)	-	47.441
Capital social reembolsable a la vista	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	123.692	156	5.723	(3.983)	-	125.588
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	15.321.379	1.760.279	17.681	(469.447)	227	16.630.119
Fondos propios	2.025.360	93.589	14.685	24.760	(132.554)	2.025.840
Otro resultado global acumulado	23.485	26.379	-	(26.379)	-	23.485
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	(1)	-	-	12	-	11
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.048.844	119.968	14.685	(1.607)	(132.554)	2.049.336
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	17.370.223	1.880.247	32.366	(471.054)	(132.327)	18.679.455

(*) Se refiere al cambio de método de consolidación de March Vida, March Risk Solutions e Inmobiliaria Marhigal. En consolidación prudencial se aplica el método de la participación, mientras que en consolidación pública se aplica el método de integración global.

2. POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Una adecuada gestión del riesgo resulta esencial para el negocio de las entidades de crédito, las cuales desarrollan su actividad en un entorno cada vez más complejo y con mayores factores de riesgo que suponen la realización de esfuerzos incrementales y diferenciales para evolucionar el marco de gestión de riesgos, a la par que su alineación con las mejores prácticas internacionales.

La información relativa a las políticas y objetivos de gestión del riesgo de crédito, de mercado y estructural de tipos de interés, de liquidez, operacional y tecnológico, de cumplimiento legal, reputacional y estratégico y de negocio que la normativa requiere que sea facilitada al mercado puede ser consultada en la Nota 7 de la Memoria Consolidada integrante de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Banca March del ejercicio 2021, disponible en la web del Banco en la forma indicada.

El mapa de riesgos de Banca March, en su primer nivel, tiene en cuenta las siguientes categorías:

Categoría	Riesgo. Nivel 1	Riesgo. Nivel 2
Riesgos Financieros	Riesgo Estratégico y de Negocio	Riesgo de Solvencia
		Riesgo de Rentabilidad
	Riesgo de Crédito	Riesgo de Insolvencia y deterioro de los activos
		Riesgo de Concentración
		Riesgo de Contrapartida
		Riesgo País
		Riesgo de Titulizaciones
	Riesgo de Mercado	Tipo de Interés, de Cambio, Renta Variable, Materias Primas.
	Riesgo de Liquidez	Riesgo de Liquidación
	Riesgos Estructurales	Riesgo de Liquidez
Riesgo de Tipo de Interés Estructural		
Riesgo de Equity Estructural		
Riesgo de Tipo de Cambio Estructural		
Riesgo de Pensiones		
Riesgos no Financieros	Riesgo Operacional	Fraude Interno y Fraude Externo
		Relaciones Laborales
		Clientes, Productos y Prácticas Empresariales / Comerciales
		Daños a Activos Físicos
		Incidencias en Negocio y Fallos de Sistemas
		Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos
	Riesgo de Modelo	Riesgo de Modelo
	Riesgo Tecnológico	Integridad de Datos
		Externalización
		Cambios Tecnológicos y Legacy
	Riesgo de Ciberseguridad	Continuidad y Disponibilidad
	Riesgo de Ciberseguridad	Riesgo de Ciberseguridad
	Riesgo de Cumplimiento y Conducta	Riesgo de Cumplimiento y Legal y Fiscal
Conductual		
Riesgo Reputacional	Ética y Transparencia	
	Conducta Comercialización Nuevos Productos	
	Medioambiente y Social	
	Seguridad de la Información	
	Legal	
Sostenibilidad y Riesgo Climático	Información y / o Comentarios Negativos en Medios	
	Sostenibilidad y Riesgo Climático	

Riesgo de sostenibilidad y riesgo climático

La legislación en torno al concepto de sostenibilidad está experimentando una gran actividad regulatoria, tanto a nivel global, europeo como nacional, con objeto de definir un marco normativo que incentive la transformación hacia una economía sostenible y en el que las entidades de crédito deben jugar un papel primordial en la canalización de recursos hacia inversiones sostenibles.

El compromiso de Banca March con el crecimiento conjunto, exige una gestión que contribuya a un modelo económico integrador y sostenible y, que al mismo tiempo, sea rentable para los grupos de interés con los que se relaciona la Entidad. Banca March persigue una rentabilidad responsable con impacto para todos los grupos de interés.

En consecuencia, a continuación se contemplan los principales avances y compromisos asumidos en relación con la sostenibilidad y su integración en el modelo de negocio, la gobernanza, la gestión de riesgos y la divulgación.

- **Modelo de negocio**

En cuanto a la incorporación de los riesgos y oportunidades derivados de la sostenibilidad en el modelo de negocio, el [plan de acción 2020-2022](#) incorpora retos dentro de las líneas de Posicionamiento de Marca, Modelo de Negocio e Iniciativas Sostenibles.

Durante el 2022 se va a trabajar en la integración de riesgos ESG en la toma de decisión del modelo de negocio (inversión, financiación y asesoramiento). Utilizando información ESG cuantitativa y cualitativa por parte de proveedores de datos externos se nutrirán los sistemas para identificar, seleccionar, valorar y reorientar el capital a objetivos más sostenibles.

Con el objetivo de identificar riesgos y oportunidades relacionados con el clima de las carteras de inversión, Banca March ha empezado a trabajar en 2021 en un análisis de la huella de carbono con la colaboración de ECODES y en un estudio de impacto de los riesgos físicos de los activos inmobiliarios con Sociedad de Tasación, que constituye un avance en la integración en riesgos y un primer paso en la adaptación del modelo de negocio. Por otro lado, en el marco del programa estratégico de sostenibilidad con Afi y finReg360, se encuentra en estudio del desarrollo funcional de las variables a considerar en una herramienta de rating ESG para personas jurídicas.

En otro orden, aunque Banca March aún no integra en la estrategia, la evaluación de estos riesgos y su afectación por una transición en una economía baja en emisiones de gases de efecto invernadero, se ha aprobado una Política de Sostenibilidad y, en el marco de la colaboración con ECODES, previéndose planes de descarbonización de la cartera corporativa.

Por lo que se afecta a políticas y procedimientos de diligencia debida, Banca March ha actualizado la política de inversiones y trabaja en la actualización de los criterios de exclusión de la política de financiación de inversiones, la política general de sostenibilidad y el estado de impactos adversos en sostenibilidad. Además, de acuerdo con el entendimiento de la normativa aplicable y al mejor esfuerzo posible, Banca March ha llevado a cabo los desarrollos oportunos para dar respuesta a los requerimientos de divulgación de la Taxonomía, materializados en los ratios e información exigidos por el Reglamento (UE) 2021/2178.

- **Gobierno corporativo**

La Comisión de Nombramientos, Sostenibilidad y Gobierno Corporativo tiene atribuidas las siguientes funciones relacionadas con la sostenibilidad:

- Informar la propuesta de Política de Sostenibilidad que se eleve al Consejo y someterle las demás propuestas que considere oportunas en esta materia.
- Evaluar y revisar periódicamente el cumplimiento de la Política de Sostenibilidad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

Adicionalmente, dado que la gestión de la Sostenibilidad es una responsabilidad transversal que afecta a toda la organización se ha constituido un Comité de Sostenibilidad que tiene como objetivo, coordinar, desarrollar, difundir e implementar la sostenibilidad como herramienta de gestión.

Sus principales funciones:

- Integrar la Sostenibilidad en el modelo de negocio, como estrategia diferenciadora, de marca y generación de valor.
- Apoyar y facilitar la gestión transversal de la sostenibilidad en la organización.
- Facilitar la divulgación y sensibilización de proyectos así como integrar en la cultura corporativa el concepto de sostenibilidad global.
- Velar por el seguimiento y control de todos aquellos requisitos legales que afectan la actividad de la organización, pudiendo mantener registros de incumplimientos y sus consecuencias (económicas, de reputación, etc.).

- Velar por el seguimiento y control de todos aquellos requisitos legales que afectan la actividad de la organización, pudiendo mantener registros de incumplimientos y sus consecuencias (económicas, de reputación, etc.).
- Definir un sistema de gestión que permita el seguimiento y definir objetivos en materia de ESG
- Definición de políticas específicas
- **Gestión de riesgos**

En relación a la identificación, medición y gestión de los riesgos derivados de la sostenibilidad, así como su incorporación en el marco de riesgos, se está trabajando desde 2021 en las siguientes iniciativas, las cuales continuarán en 2022.

- Como paso previo a la evaluación de impactos de los riesgos climáticos en las pérdidas económicas, en el capital y la liquidez, y en particular, la exposición a riesgos de transición, para lo que está contando con la colaboración de consultoría experta, se trabaja en:
 - a) Análisis de la cartera de clientes empresa en términos de vulnerabilidad a los efectos del cambio climático, que incluye análisis de predisposición, exposición e impacto a los efectos negativos del cambio climático. Como resultado de estos trabajos Banca March espera contar con capacidad para empezar la calibración de los modelos de rating incorporando eficazmente los efectos del cambio climático de clientes empresa. De igual modo, el modelo permite abordar el diseño de políticas asociadas a la financiación verde en base a los criterios de la taxonomía europea en este ámbito, de acuerdo con las consideraciones de la TFCF y basándose en los criterios de finanzas sostenibles de la taxonomía europea, con una clara dimensión ambiental y de gobernanza.
 - b) Diseño de una estrategia de descarbonización de la cartera que permitirá obtener las curvas de descarbonización asociadas a los objetivos sectoriales del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), la posición de Banca March respecto a la estructura sectorial nacional, propuestas de acciones de descarbonización para alcanzar los objetivos y propuestas de productos y proyectos que contribuyan al crecimiento neto cero de emisiones de la cartera.
 - c) Diseño de un marco de trabajo que incluya procedimientos, métricas y objetivos alineados con las expectativas de la EBA.
 - d) Mantenimiento, actualización y adecuación de los análisis, modelos y marcos desarrollados.

En 2022 se espera la integración del ejercicio de materialidad en el marco de apetito al riesgo.

- Con el objetivo de evaluar la exposición a riesgos físicos y de transición de las garantías inmobiliarias y activos inmobiliarios de uso propio, Banca March trabaja en la evaluación del riesgo de los activos que forman parte de la cartera según la certificación de eficiencia energética. La certificación de eficiencia energética se estima de acuerdo a modelos propios. En concreto, el modelo parte de la identificación y calificación de los riesgos de transición medidos a partir de las emisiones de CO2 estimadas por nivel de certificación de eficiencia energética y un análisis de riesgos físicos de tres tipos: (i) agudos, incluyendo inundaciones fluviales e incendios, (ii) crónicos, incluyendo inundaciones marítimas y desertificaciones y (iii) otros riesgos, incluyendo sísmicos y riesgos por año de construcción. Por otro lado, Banca March trabajará en valorar la exposición global de la cartera a estos riesgos, la exposición de la cartera frente a su entorno y una cuantificación del efecto por exposición.

- Asimismo, utilizando datos de proveedores externos, se ha realizado un estudio de la cartera propia de renta fija en base a los siguientes parámetros:
 - a. Riesgo ESG: medición del riesgo financiero relacionado con las métricas de sostenibilidad (ambiental, social y de gobernanza)
 - b. Impacto ESG: se analiza el impacto de las operaciones de las empresas de la cartera en el medio ambiente y la sociedad.
 - c. ODS de la ONU: evalúa el efecto de la cartera, teniendo en cuenta las empresas que lo componen, en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030.
 - d. Impacto destacado: mide la huella de impacto de sostenibilidad de las inversiones a nivel de cartera.
 - e. Módulo clima: exposición y/o contribución de la cartera al cambio climático.
 - f. Exposiciones: participación del portfolio en actividades comerciales, industrias o países sensibles.

- Integración de riesgos ESG en el marco de apetito al riesgo así como una evaluación de los potenciales riesgos físicos y de transición y métricas relacionadas con la gestión de los mismos.

- Con el objetivo de integrar riesgos ESG en los procedimientos de gestión de riesgos, y adopción de un enfoque global para la identificación, evaluación, seguimiento y mitigación, Banca March trabaja en la actualización de las políticas de riesgo de crédito y riesgo operacional, la política de inversiones, los criterios de la exclusión de la política de financiación de inversiones, la política general de sostenibilidad y el estado de impactos adversos en sostenibilidad. Banca March trabaja en la caracterización de los riesgos ESG en el contexto de las categorías de riesgo habituales en el sector, como el riesgo de crédito, el riesgo de mercado y el riesgo operativo. En concreto, en riesgo

de crédito, se ha procedido a la actualización de: (i) marco de gestión del riesgo de crédito (incluyendo principios generales de evaluación de riesgos ESG), (ii) la política de evaluación, seguimiento y control del riesgo (incluyendo un apartado de seguimiento de riesgo ESG), (iii) la política de garantías (considerando factores ESG), mientras que en riesgo operacional, se han incorporado factores de riesgo ESG en la identificación y anticipación de riesgos operacionales. Por otro lado, aunque el proceso de autoevaluación de capital y liquidez (IACL) no incluye por el momento un estudio de impacto económico de los riesgos ESG sí que recoge los avances en la identificación y medición de riesgos ESG, así como una evaluación de los planes de acción necesarios en este ámbito.

- **Divulgación**

En materia de divulgación, Banca March viene elaborando el Estado de Información No Financiera (EINF), el cual forma parte del Informe de Gestión formulado por el Consejo de Administración, de acuerdo a los requerimientos de la Ley 11/2018.

Para la elaboración del EINF se han tenido en cuenta el Marco de reporte Global Reporting Initiative (GRI) para la definición de indicadores clave y la Comunicación de la Comisión Europea de 5 de julio de 2017 acerca de las Directrices sobre la presentación de informes no financieros (2017/C 215/01).

En el marco del Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, conocido como Reglamento de Taxonomía y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, se ha realizado un análisis para la determinación de la elegibilidad de la cartera, asociada a la descripción de las actividades económicas que cumplen los criterios técnicos del Reglamento de Taxonomía, basado principalmente en la información interna disponible de los clientes, contrapartes e inversiones subyacentes y que será objeto de desarrollo futuro conforme a la evolución de la información disponible.

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS INDICADORES CLAVE

En cumplimiento del artículo 447 del Título II del Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, modificado por el Reglamento (UE) 876/2019, se presentan los indicadores claves que hacen referencia a fondos propios, exposiciones ponderadas por riesgo, colchones de capital, ratio de apalancamiento, ratio de cobertura de liquidez (LCR) y ratio de financiación estable neta (NSFR) (en miles de euros):

Indicadores clave	4T2021	3T2021	2T2021	1T2021	4T2020
Fondos propios disponibles					
Capital de nivel 1 ordinario	1.254.800	1.242.586	1.247.798	1.238.391	1.249.983
Capital de nivel 1	1.254.800	1.242.586	1.247.798	1.238.391	1.249.983
Capital total	1.254.800	1.242.586	1.247.798	1.238.391	1.249.983
Importes de las exposiciones ponderadas por riesgo					
Importe total de la exposición al riesgo	6.768.767	6.839.497	6.917.396	6.865.368	6.782.935
Ratios de capital (en porcentaje del importe de la exposición ponderada por riesgo)					
Ratio de capital de nivel 1 ordinario (%)	18,54%	18,17%	18,04%	18,04%	18,43%
Ratio de capital de nivel 1 (%)	18,54%	18,17%	18,04%	18,04%	18,43%
Ratio de capital total (%)	18,54%	18,17%	18,04%	18,04%	18,43%
Requisitos de fondos propios adicionales para hacer frente a riesgos distintos del riesgo de apalancamiento excesivo (en porcentaje del importe de la exposición ponderada por riesgo)					
Requisitos adicionales de CET1 SREP (%)	1,13%	1,13%	1,13%	1,13%	1,13%
Requisitos adicionales de AT1 SREP (%)	-	-	-	-	-
Requisitos adicionales de T2 SREP (%)	-	-	-	-	-
Requisitos totales de fondos propios SREP (%)	9,13%	9,13%	9,13%	9,13%	9,13%
Colchón combinado y requisito global de capital (en porcentaje del importe de la exposición ponderada por riesgo)					
Colchón de conservación de capital (%)	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%
Colchón de capital anticíclico específico de la entidad	0,02%	0,02%	0,01%	0,02%	0,01%
Requisitos combinados de colchón	2,52%	2,52%	2,51%	2,52%	2,51%
Requisitos globales de capital (%)	11,65%	11,65%	11,64%	11,65%	11,64%
Capital de nivel 1 ordinario disponible tras cumplir el total de los requisitos de fondos propios del PRES (%)	6,88%	6,52%	6,40%	6,39%	6,79%
Ratio de apalancamiento					
Requisito de colchón de ratio de apalancamiento (%)	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%
Medida de la exposición total	14.214.157	13.833.240	13.761.595	13.721.733	14.152.838
Ratio de apalancamiento (%)	8,83%	8,98%	9,07%	9,03%	8,30%
Ratio de cobertura de liquidez					
Total de activos líquidos de alta calidad (HQLA, por sus siglas en inglés) (valor ponderado, media)	5.848.537	5.117.321	4.519.011	4.426.443	4.821.589
Salidas de efectivo — Valor ponderado total	3.140.420	2.912.284	2.825.058	2.771.142	2.587.752
Entradas de efectivo — Valor ponderado total	454.402	513.453	888.546	462.133	698.119
Total de salidas netas de efectivo (valor ajustado)	2.686.018	2.398.831	1.936.512	2.309.009	1.889.633
Ratio de cobertura de liquidez (%)	217,74%	213,33%	233,36%	191,70%	255,16%
Ratio de financiación estable neta					
Total de financiación estable disponible	11.632.478	11.133.808	10.796.527	-	-
Total de financiación estable total requerida	7.401.107	7.306.144	7.372.624	-	-
Ratio de financiación estable neta (%)	157,17%	152,39%	146,44%	-	-

4. RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES

4.1. Resumen de las principales características y condiciones de los elementos computados como recursos propios

A efectos del cálculo de sus requerimientos de recursos propios mínimos, el Grupo Prudencial considera como fondos propios los elementos definidos como tales, teniendo en cuenta las correspondientes deducciones establecidas en las normas. Los fondos propios de la entidad son iguales a la suma de Capital de Nivel 1 (Tier 1) y del Capital de Nivel 2 (Tier 2). A su vez, el Capital de Nivel 1 se compone de Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1) y del Capital de Nivel 1 Adicional (AT1).

El CET1 se constituye con los elementos de recursos propios de mayor calidad, una vez aplicados los filtros prudenciales previstos por la aplicación progresiva de Basilea III. Las deducciones de CET1, tras la aplicación de los límites regulatorios establecidos, y considerando también la implementación gradual que prevé la norma, minoran dichos elementos. Los elementos computables como CET1 son los fondos propios (capital social, prima de emisión y ganancias acumuladas) y los ajustes por valoración computables de acuerdo con la normativa y el periodo transitorio. A la fecha de realización de la declaración los resultados del ejercicio 2021 se computan, al haberse obtenido autorización del Banco de España.

Las principales deducciones que minoran al capital de nivel ordinario 1 (CET1) son:

- Los activos intangibles¹ incluyendo los Fondos de Comercio.
- El importe de las participaciones en entidades del sector financiero, incluyendo empresas aseguradoras, en las que la entidad mantenga una inversión significativa en estas entidades, que superen el límite del 10% del CET1 de acuerdo con el artículo 48 del Reglamento (UE) 575/2013.
- Los ajustes de valoración adicional (AVA) que resultan de la valoración prudencial de las posiciones contabilizadas a valor razonable según el artículo 105 del Reglamento (UE) 575/2013.
- Los activos por impuestos diferidos que dependen de rendimientos futuros con exclusión de los que se deriven de diferencias temporarias según el artículo 38 del Reglamento (UE) 575/2013.

El Capital de Nivel 1 Adicional (AT1) sólo tiene preferencia sobre los tenedores de instrumentos de CET1 quedando subordinado al resto de acreedores de la Entidad. Se

¹ Se ha considerado lo establecido en el REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2020/2176 DE LA COMISIÓN de 12 de noviembre de 2020 por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) n° 241/2014 en lo relativo a la deducción de activos consistentes en programas informáticos de los elementos del capital de nivel 1 ordinario.

compone de valores perpetuos eventualmente convertibles que cumplen las características que establece el artículo 52 del Reglamento (UE) 575/2013.

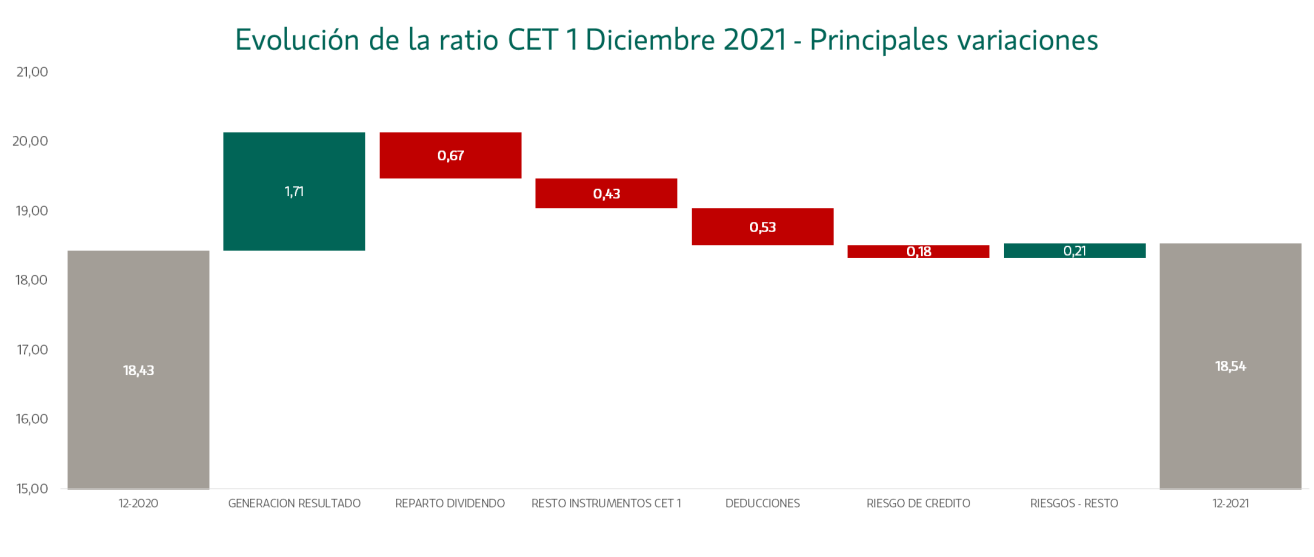
El capital de nivel 2 (Tier 2) se caracteriza por presentar un grado de permanencia y estabilidad menor que los recursos propios básicos. Son obligaciones subordinadas que cumplen las características establecidas en el artículo 63 del Reglamento (UE) 575/2013.

A continuación se presenta un resumen de los recursos propios computables, los requerimientos de capital y la ratio total de capital resultante de la aplicación de la norma a 31 de diciembre de 2021. Se incluyen los recursos propios computables, los requerimientos de capital y la ratio total de capital resultante computando el resultado del ejercicio (neto de dividendos) (en miles de euros):

Importe de los recursos propios computables	2021	2020
Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1)	1.254.800	1.248.983
Capital de Nivel 1 Adicional (AT1)	-	-
Capital de Nivel 1 (Tier 1)	1.254.800	1.248.983
Capital de Nivel 2 (Tier 2)	-	-
Recursos propios totales (Tier Total)	1.254.800	1.248.983
Requerimientos mínimos de recursos:	541.501	542.636
CET1 fully loaded (%)	18,54%	18,43%
Tier 1 fully loaded (%)	18,54%	18,43%
Capital Total fully loaded (%)	18,54%	18,43%
Excedente de CET 1	713.299	707.347
Excedente de recursos propios totales	713.299	707.347

4.2. Evolución anual

Detalle de la evolución anual del ratio CET1 donde se detalla el comportamiento de los distintos componentes que afectan al ratio de solvencia.



4.3. Importe de los Recursos Propios.

El siguiente cuadro presenta el detalle a 31 de diciembre de 2021 de los recursos propios computables del Grupo Prudencial, que suman 1.254.800 miles de euros:

Desglose de los recursos propios computables	2021
Capital de Nivel 1 Ordinario: instrumentos y reservas	2.003.284
Intrumentos de capital	29.159
Primas de emisión	2.804
Ganancias acumuladas	1.841.736
Beneficios provisionales netos de dividendos	70.078
Otro resultado global acumulado	23.485
Otras reservas	36.022
Capital de Nivel 1 Ordinario: deducciones	-748.484
Ajustes por valoración prudente	-1.802
Fondos de comercio	-74.370
Otros activos intangibles	-72.194
Activos por impuesto diferido	-33.698
Participaciones en entidades financieras	-560.531
Importe superior al umbral del 17,65%	-5.889
Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1)	1.254.800

4.4. Colchones de capital

En la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se recoge el establecimiento de colchones de capital (buffers) adicionales por encima de los niveles regulatorios mínimos que fija el Reglamento (UE) 575/2013. Se establecen hasta un total de cinco colchones de capital adicionales a los requerimientos mínimos de capital:

- **Colchón de conservación de capital:** El objetivo de este colchón es asegurar que las entidades tienen un capital suficiente en cantidad y calidad para absorber las pérdidas en un entorno económico de estrés manteniéndose por encima de los requerimientos mínimos. Para asegurar este objetivo, el colchón de capital debe estar compuesto por Capital de Nivel 1 ordinario (CET).
- **Colchón de conservación anticíclico:** No es un colchón permanente, sino que se requerirá únicamente en momentos en que la actividad crediticia esté creciendo excesivamente en una determinada jurisdicción. Tiene como objetivo actuar como freno de este crecimiento excesivo, paliando los posibles efectos de burbujas económicas. En períodos de crecimiento normal del crédito, este colchón es cero.
- **Colchón contra riesgos sistémicos:** Tiene como fin prevenir o evitar los riesgos sistémicos o macroprudenciales a largo plazo. Estos riesgos se entenderán como

aquellos que podrían producir una perturbación en el sistema financiero con consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real.

- **Colchón de entidades sistémicas (EISM):** Se establece para aquellas entidades que debido a su tamaño, su grado de interconexión con las demás entidades o la falta de sustitución de sus servicios y actividades, supone un riesgo sistémico, ya que su caída puede afectar al sistema financiero en su conjunto.
- **Colchón de otras entidades sistémicas (OEIS):** Se establece para entidades cuya caída puede afectar al sistema financiero, si bien, en menor medida que las anteriores y por ello los requisitos son menores.

Los colchones para entidades sistémicas y otras entidades sistémicas no son de aplicación para Banca March, por lo que no tiene requerimientos adicionales por estos conceptos.

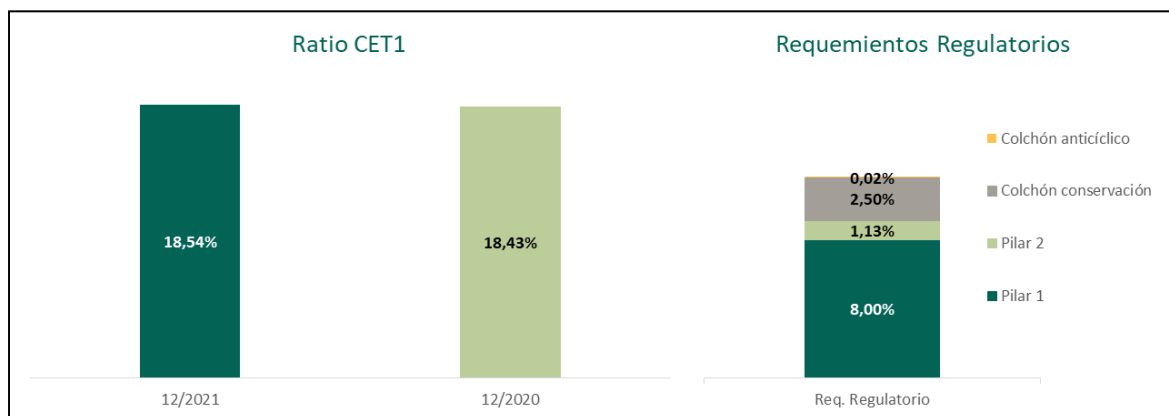
Adicionalmente, cabe destacar que el 27 de diciembre de 2021, el Banco de España ha mantenido el buffer anticíclico aplicable a las exposiciones crediticias situadas en España en el 0% para el primer trimestre de 2022.

No obstante, la entidad mantiene posiciones en países en los que el buffer anticíclico es superior al 0% y, por tanto, debe calcular un colchón de capital anticíclico de la entidad. El colchón de capital anticíclico de la entidad a diciembre 2021 es de 0,0247%.

Distribución geográfica de las exposiciones crediticias pertinentes para el cálculo del Colchón de capital anticíclico

	Exposiciones crediticias generales - Riesgo de crédito	Exposiciones crediticias generales - Riesgo de mercado	Exposiciones de titulización	Exposiciones ponderadas por riesgo	Total requisitos de fondos propios	Ponderaciones de los requisitos de fondos propios	Porcentaje de colchón de capital anticíclico	Colchón de capital anticíclico de la entidad
España	9.937.540	14.222	-	4.487.975	359.038	86%	0,0%	0,0000%
Bulgaria	3.261	-	-	313	25	0%	0,5%	0,0000%
República Checa	9.965	-	-	5.588	447	0%	0,5%	0,0005%
Hong Kong	735	-	-	213	17	0%	1,0%	0,0000%
Noruega	12.781	-	-	4.863	389	0%	1,0%	0,0009%
Eslovaquia	331	-	-	113	9	0%	1,0%	0,0000%
Luxemburgo	240.341	-	-	242.025	19.362	5%	0,5%	0,0232%
Resto	936.349	32.273	-	486.163	38.893	9%	0,0%	0,0000%
Total	11.141.303	46.495	-	5.227.250	418.180	100%		0,0247%

En el siguiente gráfico se realiza una comparativa del ratio de solvencia para 2020 y 2021 junto con los diferentes colchones de capital exigidos por el BdE para 2021.



4.5. Requerimientos de MREL

En el contexto de la Directiva de Recuperación y Resolución Bancaria (“BRRD”) se establece la obligación para las entidades bancarias de cumplir con sendos requerimientos mínimos de fondos propios y pasivos admisibles.

En diciembre de 2020 entró en vigor la BBRD2, estableciendo como fecha límite para cumplir con los requerimientos MREL el 1 de enero de 2024, con un requerimiento intermedio para el 1 de enero de 2022.

De acuerdo con la comunicación del Banco de España, Banca March deberá alcanzar a partir de 1 de enero de 2024 un volumen de MREL del 19,76% de APRs incluyendo el requisito combinado de colchones de capital actualmente previsto para dicha fecha (“CBR”, por sus siglas en inglés). En relación con el requerimiento intermedio, la JUR ha determinado que, desde el 1 de enero de 2022, el Grupo deberá alcanzar un requerimiento de MREL de 19,14% incluyendo el CBR.

Considerando el total de fondos propios y pasivos admisibles, Banca March tiene un ratio MREL de 21,49% a 31 de diciembre 2021, por lo que cumple con holgura los requerimientos necesarios previstos a partir del 1 de enero de 2022.

dic-21	
Ratio MREL	miles de euros
Fondos propios y pasivos	1.454.800
Fondos propios	1.254.800
Capital de nivel 1 ordinario	1.254.800
Capital de nivel 1 adicional (admisible)	-
Capital de nivel 2 (admisible)	-
Pasivos admisibles	200.000
Pasivos admisibles subordinados a pasivos excluidos	-
Pasivos admisibles no subordinados a pasivos excluidos	200.000
Requerimientos de capital	541.503
Ratio MREL (%)	21,49%

5. REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS

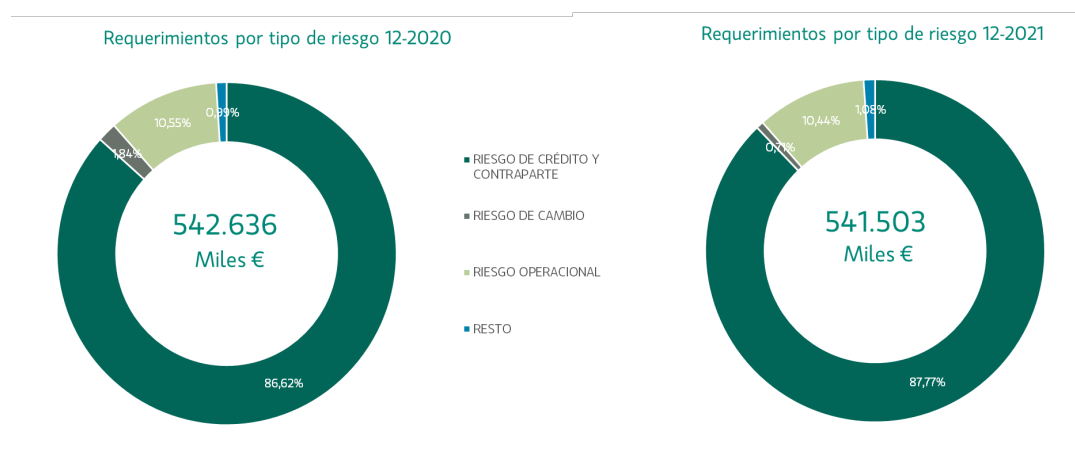
5.1. Evolución anual

Los requerimientos de recursos propios mínimos han descendido en 1.135 miles de euros durante a cierre de 2021, principalmente por el descenso del riesgo operativo y del riesgo de divisa.

(miles de euros)		
Requerimientos por tipo de riesgo	2020	2021
Crédito y contraparte	470.019	475.274
Operativo	57.246	56.526
Divisa	9.984	3.828
Negociación	1.154	1.334
Materias primas	358	292
Ajuste valoración del crédito (CVA)	3.875	4.247
Total	542.636	541.501

En cuanto a la distribución de los requerimientos de recursos propios no se observan cambios significativos respecto a cierre de 2020. El riesgo de crédito supone más del 85% de los requerimientos totales y el riesgo operativo más del 10%. El resto de riesgos son residuales con menos de un 5% del total de los requerimientos de recursos propios.

Los requerimientos por riesgo de crédito incluyen los de requerimientos mínimos procedentes de exposiciones no deducidas de recursos propios de participaciones en empresas de seguros (March Vida). Concretamente, la exposición no deducida es de 27.230 miles de € que representan un total de 68.076 miles de € de activos ponderados por riesgo y 5.446 miles de euros de requerimientos de recursos propios mínimos.



5.2. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito

A continuación se presenta el importe de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo Prudencial por razón del riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2021, que suman 475.274 miles de euros, calculado, para cada una de las categorías a las que se ha aplicado el método estándar, como un 8% de las exposiciones ponderadas por riesgo:

Método estándar	2021
Administraciones centrales o bancos centrales	76.454
Administraciones regionales o autoridades locales	-
Entes del sector público	2.367
Bancos multilaterales de desarrollo	756
Organizaciones internacionales	-
Entidades	337.963
Empresas	2.259.686
Exposiciones minoristas	421.096
Exposiciones garantizadas con hipotecas sobre bienes inmuebles	1.213.377
Exposiciones en situación de impago	102.447
Partidas asociadas a riesgos especialmente elevados	533.110
Bonos garantizados	-
Exposiciones frente a entidades y empresas con evaluación crediticia a corto plazo	37.342
Participaciones o acciones en organismos de inversión colectiva (OIC)	37.581
Instrumentos de renta variable	515.541
Otras	403.208
Total exposiciones ponderadas por riesgo	5.940.928

5.3. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de contraparte

Según las condiciones establecidas en el capítulo 6, del título II, del Reglamento 575/2013, modificado por el Reglamento (UE) 2019/876, para la utilización de los distintos métodos de cálculo del valor de exposición y los requerimientos de capital en el riesgo de contraparte, el método aplicado desde junio de 2021 es el método estándar, que se detalla en la sección 3 del mismo capítulo 6.

Los requerimientos correspondientes a riesgo de contraparte y entrega se encuentran ya incluidos dentro de los requerimientos por riesgo de crédito especificados en el punto anterior. La exposición total original de operaciones sujetas a riesgo de contraparte antes de aplicar los factores de conversión asciende a 373.979 miles de euros sobre una exposición total original antes de aplicar los factores de conversión por riesgo de crédito y contraparte de 18.323.788 miles de euros.

Análisis de la exposición al riesgo de crédito de contraparte por método

Exposición por método	Coste de reposición	Exposición futura potencial	Valor de exposición previo a la CRM	Valor de exposición posterior a la CRM	Valor de exposición	Importes de la exposición ponderada
Método de la exposición original (para derivados)	-	-	-	-	-	-
Método estándar simplificado para el riesgo de contraparte (para derivados)	-	-	-	-	-	-
Método estándar para el riesgo de contraparte (para derivados)	85.449	146.780	296.789	325.121	264.524	133.612
Método de los modelos internos (para derivados y operaciones de financiación de valores)	-	-	-	-	-	-
Método simple para las garantías reales de naturaleza financiera (para operaciones de financiación de valores)	-	-	-	-	-	-
Método amplio para las garantías reales de naturaleza financiera (para operaciones de financiación de valores)	-	-	77.190	2.582	2.582	751
VAR para operaciones de financiación de valores	-	-	-	-	-	-
Total			373.979	327.703	267.106	134.363

Exposiciones frente a ECC

Exposiciones frente a ECC	Valor exposición	Importe de la exposición ponderada por riesgo
Exposiciones frente a ECCC (total)		37
Exposiciones por operaciones con ECCC (excluido el margen inicial y las contribuciones al fondo para impagos); de las cuales	1.841	37
i) Derivados OTC	-	-
ii) Derivados negociados en un mercado regulado	-	-
iii) SFT	1.841	37
iv) Conjuntos de operaciones compensables para los que se ha aprobado la compensación entre productos	-	-
Margen inicial segregado	-	-
Margen inicial no segregado	-	-
Contribuciones prefinanciadas a fondos para impagos	-	-
Contribuciones no financiadas a fondos para impagos	-	-
Exposiciones frente a ECC no cualificadas (total)		54
Exposiciones por operaciones con ECC no cualificadas (excluido el margen inicial y las contribuciones al fondo para impagos); de las cuales	2.682	54
i) Derivados OTC	2.682	54
ii) Derivados negociados en un mercado regulado	-	-
iii) SFT	-	-
iv) Conjuntos de operaciones compensables para los que se ha aprobado la compensación entre productos	-	-
Margen inicial segregado	-	-
Margen inicial no segregado	-	-
Contribuciones prefinanciadas a fondos para impagos	-	-
Contribuciones no financiadas a fondos para impagos	-	-

5.4. Requerimientos por riesgo de posición y liquidación de la cartera de negociación

A 31 de diciembre de 2021 los requerimientos por riesgo de precio por cartera de negociación y por materias primas del Grupo Prudencial ascienden a 1.334 y 292 miles de euros, respectivamente.

5.5. Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de cambio y de la posición en oro

A 31 de diciembre de 2021, los requerimientos de recursos propios por razón de riesgo de tipo de cambio del Grupo Prudencial suman 3.828 miles de euros.

5.6. Requerimientos de recursos propios por riesgo operacional

Los requerimientos por riesgo operacional del Grupo Prudencial calculados de acuerdo con el método del indicador básico a 31 de diciembre de 2021 son de 56.526 miles de euros.

5.7. Requerimientos por riesgo por ajuste de valoración del crédito

Los requerimientos por riesgo por ajuste de valoración del crédito del Grupo Prudencial a 31 de diciembre de 2021 son de 4.247 miles de euros.

5.8. Procedimientos aplicados para la evaluación de la suficiencia del capital interno

Uno de los requisitos incluidos en la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, modificada por la Directiva Europea 2019/878/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial, es que las entidades deben de llevar a cabo, al menos anualmente, un proceso de autoevaluación de capital siguiendo las directrices que en dicha Directiva se establecen. Banca March realiza su proceso de autoevaluación de capital de acuerdo con las directrices marcadas por los supervisores y reguladores.

Dentro del proceso de autoevaluación de capital el Banco evalúa los siguientes aspectos:

- Perfil de riesgos del Grupo: se realiza una valoración del riesgo inherente y residual de los distintos riesgos a los que está expuesta la entidad.
- Sistemas de gobierno, gestión y control de riesgos: en el proceso se evalúa tanto el sistema y los procedimientos de gobierno corporativo del Banco como los procesos

de gestión y entorno de control de cada uno de los riesgos materiales, y su adecuación al perfil de riesgos de la Entidad definido en el Marco de Apetito.

- Planificación de capital: se resume y valora el plan de capital del Grupo a medio plazo, incluyendo las acciones previstas en plan estratégico y de negocio y la política de dividendos y de capitalización. El plan de capital se somete a escenarios de estrés para valorar la resistencia de los niveles de capital de la Entidad en situaciones adversas.
- Planificación de contingencia de capital: se describen y valoran las potenciales fuentes de generación de capital con las que cuenta la Entidad frente a un potencial deterioro en la posición de capital.
- Planificación de liquidez: Teniendo en cuenta el marco de gestión de liquidez y financiación de la entidad, su plan de financiación, los niveles de liquidez y colchones existentes, así como los análisis de periodos de supervivencia y los planes de contingencia de liquidez, se considera en la evaluación realizada que la liquidez es adecuada.
- Programa de actuación futura: que recoge las acciones previstas para corregir cualquier debilidad identificada en el proceso de autoevaluación, pero también cualquier acción prevista para mejorar la gestión y el control de los riesgos.

De la evaluación realizada en el proceso, considerando el perfil y el apetito al riesgo, la sólida posición de solvencia actual, el plan estratégico y la planificación de capital, el impacto ante escenarios severos durante los próximos años, se considera que el nivel de capital es adecuado.

6. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE CRÉDITO Y DILUCIÓN

6.1. Definiciones contables y descripción de los métodos utilizados para determinar las correcciones por deterioro.

En la Nota 3 de la memoria consolidada integrante de la cuentas anuales consolidadas del Grupo Banca March del ejercicio 2021 (disponibles en la “web corporativa” del Banco) se presentan las definiciones de “morosidad” y “posiciones deterioradas” que son utilizadas en distintos apartados de este informe. Asimismo, en las Notas 12.3, 12.4 y 23 de la mencionada memoria, se describen las bases para el cálculo utilizadas por el Grupo Banca March en la determinación de las provisiones por deterioro por razón de riesgo de crédito y en el cálculo de las provisiones constituidas sobre riesgos y compromisos contingentes.

6.2. Exposición al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2021.

El valor total de las exposiciones después de ajustes y de correcciones de valor por deterioro y sin tener en cuenta los efectos de la reducción del riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2021 del Grupo Prudencial, asciende a 18.149.007 miles de euros.

El valor medio trimestral de las exposiciones del Grupo Prudencial durante el período dividido por categorías de exposición es la siguiente:

EXPOSICIONES MEDIAS NETAS CONTRAPARTES	(miles de euros)
ADMINISTRACIONES CENTRALES O BANCOS CENTRALES	4.281.444
ADMINISTRACIONES REGIONALES O AUTORIDADES LOCALES	49.495
ENTES DEL SECTOR PUBLICO	36.703
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS Y EMPRESAS DE CARÁCTER NO COMERCIAL	-
BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO	-
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	-
ENTIDADES	1.640.980
EMPRESAS	4.530.146
EXPOSICIONES MINORISTAS	1.545.233
EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON HIPOTECAS SOBRE BIENES INMUEBLES	3.517.794
EXPOSICIONES EN SITUACIÓN DE IMPAGO	98.134
PARTIDAS ASOCIADAS A RIESGOS ESPECIALMENTE ELEVADOS	361.359
BONOS GARANTIZADOS	-
EXPOSICIONES FRENTE A ENTIDADES Y EMPRESAS CON EVALUACIÓN CREDITICIA A CORTO PLAZO	199.861
PARTICIPACIONES O ACCIONES EN ORGANISMOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	28.332
EXPOSICIONES DE RENTA VARIABLE	288.622
OTRAS	625.089
TOTAL	17.203.191

6.3. Distribución geográfica y por contraparte de las exposiciones.

A continuación se presenta el detalle de las exposiciones sujetas al riesgo de crédito del Grupo Prudencial a 31 de diciembre de 2021, netas de ajustes y de las pérdidas por deterioro constituidas, en su caso, sobre las mismas, desglosadas por áreas geográficas.

EXPOSICIONES NETAS AREAS GEOGRÁFICAS	dic-21 miles de euros
ESPAÑA	15.232.939
RESTO EUROPA	2.497.695
AMERICA	380.523
RESTO DEL MUNDO	37.851
TOTAL	18.149.007

Por su parte, a continuación se presenta la distribución por residencia de la contraparte de las exposiciones sujetas al riesgo de crédito, netas de ajustes y de pérdidas por deterioro contabilizadas, en su caso, a 31 de diciembre de 2021 del Grupo Prudencial, a las que se ha aplicado el método estándar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito:

EXPOSICIONES NETAS ÁREAS GEOGRÁFICAS	miles de euros				TOTAL
	ESPAÑA	RESTO DE EUROPA	AMERICA	RESTO DEL MUNDO	
ADMINISTRACIONES CENTRALES O BANCOS CENTRALES	4.658.177	246.889	243.336	15.318	5.163.721
ADMINISTRACIONES REGIONALES O AUTORIDADES LOCALES	42.651	-	-	-	42.651
ENTES DEL SECTOR PÚBLICO	36.350	-	-	-	36.350
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS Y EMPRESAS DE CARÁCTER NO COMERCIAL	-	-	-	-	-
BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO	-	-	-	-	-
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	-	-	-	-	-
ENTIDADES	546.583	1.150.394	54.806	1.561	1.753.344
EMPRESAS	4.050.292	479.968	59.165	8.999	4.598.425
EXPOSICIONES MINORISTAS	1.528.361	47.182	6.444	3.165	1.585.151
EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON HIPOTECAS SOBRE BIENES INMUEBLES	3.079.953	416.893	13.265	8.760	3.518.871
EXPOSICIONES EN SITUACIÓN DE IMPAGO	108.514	1.651	-	47	110.212
PARTIDAS ASOCIADAS A RIESGOS ESPECIALMENTE ELEVADOS	326.977	92.638	-	-	419.615
BONOS GARANTIZADOS	-	-	-	-	-
EXPOSICIONES FRENTE A ENTIDADES Y EMPRESAS CON EVALUACIÓN CREDITICIA A CORTO PLAZO	12.085	25.228	260	-	37.573
PARTICIPACIONES O ACCIONES EN ORGANISMOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	8.303	20.829	2.284	-	31.416
EXPOSICIONES DE RENTA VARIABLE	233.660	16.022	963	-	250.645
OTRAS	601.033	-	-	-	601.033
TOTAL	15.232.939	2.497.695	380.523	37.851	18.149.007

6.4. Vencimiento residual de las exposiciones.

A continuación se presenta la distribución por plazo de vencimiento residual de las exposiciones del Grupo Prudencial sujetas al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2021, netas de ajustes y de pérdidas por deterioro contabilizadas, a las que se ha aplicado el método estándar para el cálculo de los requerimientos de recursos propios:

EXPOSICIONES NETAS CONTRAPARTES	dic-21 miles de euros						
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Indeterminado	Total
ADMINISTRACIONES CENTRALES O BANCOS CENTRALES	2.584.280	31.763	62.736	866.858	1.618.085	-	5.163.721
ADMINISTRACIONES REGIONALES O AUTORIDADES LOCALES	-	92	6.048	9.235	26.538	738	42.651
ENTES DEL SECTOR PÚBLICO	-	495	30.455	1.395	1.112	2.894	36.350
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS Y EMPRESAS DE CARÁCTER NO COMERCIAL	-	-	-	-	-	-	-
BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO	-	-	-	-	-	-	-
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	-	-	-	-	-	-	-
ENTIDADES	-	555.968	858.094	27.633	201.953	109.695	1.753.344
EMPRESAS	-	487.306	1.271.356	1.883.183	820.318	136.262	4.598.425
EXPOSICIONES MINORISTAS	-	174.299	568.360	535.182	235.652	71.658	1.585.151
EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON HIPOTECAS SOBRE BIENES INMUEBLES	-	4.349	13.861	192.763	3.306.786	1.113	3.518.871
EXPOSICIONES EN SITUACIÓN DE IMPAGO	-	15.998	722	23.819	68.518	1.155	110.212
PARTIDAS ASOCIADAS A RIESGOS ESPECIALMENTE ELEVADOS	-	25.187	256.175	72.165	63.517	2.571	419.615
BONOS GARANTIZADOS	-	-	-	-	-	-	-
EXPOSICIONES FRENTE A ENTIDADES Y EMPRESAS CON EVALUACIÓN CREDITICIA A CORTO PLAZO	-	37.284	288	-	-	-	37.573
PARTICIPACIONES O ACCIONES EN ORGANISMOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	-	-	-	-	75.919	44.503	31.416
EXPOSICIONES DE RENTA VARIABLE	-	-	-	-	250.645	-	250.645
OTRAS	-	78.982	-	65.272	393.162	63.617	601.033
TOTAL	2.584.280	1.411.722	3.068.095	3.677.505	7.062.205	345.200	18.149.007

6.5. Distribución geográfica y por contrapartes de las posiciones dudosas.

Exposiciones dudosas por contraparte a las que se ha aplicado el método estándar

A continuación se presenta el valor de las exposiciones en mora a 31 de diciembre de 2021, neta de ajustes, desglosadas por tipos de contraparte original, así como la exposición neta de aquellas que tienen deterioro asociado. Adicionalmente, se

presenta el importe de las provisiones por deterioro para riesgos y compromisos contingentes constituidas a dicha fecha, así como las dotaciones realizadas en el ejercicio por estos conceptos (tanto de riesgos normales, riesgos normales en vigilancia especial y riesgos dudosos):

EXPOSICIONES NETAS	<i>miles de euros</i>			
	Exposiciones netas en mora	De las cuales: deterioradas	Deterioro de valor acumulado para inversión y compromisos contingentes	Dotaciones a las pérdidas por deterioro y a los riesgos y compromisos contingentes del ejercicio (neto)
ADMINISTRACIONES CENTRALES O BANCOS CENTRALES	-	-	-	-
ADMINISTRACIONES REGIONALES O AUTORIDADES LOCALES	-	-	-	-
ENTES DEL SECTOR PÚBLICO	-	-	-	-
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS Y EMPRESAS DE CARÁCTER NO COMERCIAL	-	-	-	-
BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO	-	-	-	-
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	-	-	-	-
INSTITUCIONES	-	-	-	-
EMPRESAS	50.268	48.972	57.775	(12.646)
MINORISTAS	8.872	8.641	16.584	(3.630)
EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON BIENES RAÍCES	47.353	9.690	19.597	(4.289)
EXPOSICIONES EN SITUACIÓN DE MORA	-	-	-	-
CATEGORÍA REGULATORIA DE ALTO RIESGO	2.876	2.680	3.944	(863)
BONOS GARANTIZADOS	-	-	-	-
EXPOSICIONES A CORTO PLAZO FRENTE A INSTITUCIONES Y EMPRESAS	-	-	523	(115)
EXPOSICIONES EN FORMA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA (IIC)	-	-	-	-
INSTRUMENTOS DE RENTA VARIABLE	-	-	-	-
OTRAS EXPOSICIONES	-	-	-	-
	109.369	69.983	98.424	(21.543)

Exposiciones dudosas por área geográfica

Por su parte, a continuación se presenta el valor de las exposiciones dudosas a 31 de diciembre de 2021 netas de ajustes, desglosadas por áreas geográficas significativas, junto con el importe de aquellas operaciones con deterioro asociado. Adicionalmente, se presenta el mismo desglose para el importe de las provisiones por deterioro constituidas para riesgos y compromisos contingentes (tanto de riesgos normales, riesgos normales en vigilancia especial y riesgos dudosos):

EXPOSICIONES NETAS	<i>miles de euros</i>		
	Exposiciones en mora	De las cuales: deterioradas	Deterioro de valor acumulado para inversión y compromisos contingentes
ESPAÑA	107.671	69.694	96.500
RESTO DE EUROPA	1.651	263	1.857
AMÉRICA	47	26	56
RESTO DEL MUNDO	0	-	11
	109.369	69.983	98.424

Definición prudencial de default

La definición de default utilizada en los parámetros regulatorios para la estimación de capital en el Grupo Banca March cumple con los requerimientos normativos establecidos en el artículo 178 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento

Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 (CRR), teniendo en cuenta que dichos criterios, por su carácter general, admiten distintas interpretaciones.

A continuación, se define brevemente una serie de conceptos relacionados con el default:

- Impago: Falta de pago o de cumplimiento de una obligación crediticia a la fecha de vencimiento de dicho pago.
- Default: Incumplimiento de una obligación crediticia según los criterios del artículo 178 de la CRR y aplicable a efectos de la determinación de requerimientos de capital.
- Mora/duda: Criterio de incumplimiento de obligaciones crediticias según circular contable de Banco de España empleado a efectos de la clasificación de las exposiciones en fases o stages. En concreto, la mora/duda se corresponde con la Fase 3.

Una obligación crediticia se considera en default cuando se da alguna de las siguientes condiciones:

- Que incumpla su compromiso de pago (principal, intereses o comisiones) durante más de 90 días, sujeto a unos criterios de materialidad establecidos.
- Que se determine que existe una duda razonable sobre la capacidad o voluntad de la contraparte de hacer frente a sus obligaciones de pago en tiempo o forma, con independencia de que la deuda pueda estar cubierta por garantías.

La definición de Default utilizada por el Grupo, aunque presenta ciertas diferencias con respecto al concepto de mora/duda (que responde plenamente a la definición de "Activo deteriorado" recogida en el Apéndice A de la NIIF 9 así como con las indicaciones de su párrafo B5.5.37, considerando en todos los casos que un instrumento se reconoce como dudoso a partir de los 90 días de impago), éstas no tienen un efecto sustancial, de forma que las discrepancias entre la cartera en default y la que se encuentra en mora/duda son en la práctica limitadas. Podemos destacar como principal diferencia que el concepto de default se aplica a nivel de exposición, de forma que podemos encontrar operaciones de un mismo deudor con distintas clasificaciones. Por el contrario, en personas jurídicas, el concepto de default se aplica a nivel cliente y, una vez que éste se considera en tal situación, arrastra todas sus exposiciones siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en Circular 3/2019, de 22 de octubre, del Banco de España, por la que se ejerce la facultad conferida por el Reglamento (UE) 575/2013 de definir el umbral de significatividad de las obligaciones crediticias vencidas.

6.6. Variaciones producidas en el ejercicio en las pérdidas por deterioro y provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito

Las variaciones que se han producido durante el ejercicio en las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito contabilizadas por el Grupo Prudencial y en las provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito se ajustan a lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España, en vigor desde el 1 de enero de 2018.

La mencionada Circular 4/2017 adapta el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) – la NIIF 15 y la NIIF 9 – que modifican los criterios de contabilización de los ingresos ordinarios y de los instrumentos financieros, respectivamente.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (fase/stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (fase/stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (fase/stage 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de esas tres categorías, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.

El detalle de las modificaciones realizadas por el Banco en el ejercicio 2021 en las correcciones de valor por deterioro de activos y en las provisiones por riesgos y compromisos contingentes por razón de riesgo de crédito, se indica a continuación:

(miles de euros)

	Deterioro de valor acumulado inversión			Deterioro de valor acumulado exposiciones fuera de balance		
	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)	Activos con deterioro crediticio (fase 3)	Activos sin un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)	Activos con deterioro crediticio (fase 3)
Saldo al inicio del período	24.487	8.530	46.184	1.301	471	1.448
Incremento del deterioro con cargo a resultados	27.353	31.239	45.549	1.263	110	2.331
Decremento del deterioro con abono a resultados	(28.754)	(24.893)	(23.650)	(932)	(285)	(3.363)
Utilización del saldo deteriorado por pase del activo a cuentas de fallidos	-	-	(11.704)	-	-	-
Trasposos y otros movimientos	-	-	1.721	-	-	18
Saldo al fin del período	23.086	14.876	58.100	1.632	296	434

Adicionalmente, el gasto contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por amortizaciones (netas) de activos fallidos en el ejercicio 2021 ha ascendido 4.425 miles de euros (5.895 miles de euros en el ejercicio 2020).

6.7. Información sobre el riesgo de crédito de contraparte del Grupo Prudencial

Se considera riesgo de crédito de contraparte al riesgo de crédito en el que incurre el Grupo Prudencial en las operaciones que realiza con instrumentos financieros derivados y en las operaciones con compromisos de recompra, de préstamos de valores o materias primas, en las de liquidación diferida y en las de financiación de garantías.

Tal como se indica en el apartado 4.3 del presente informe, los requerimientos correspondientes a riesgo de contraparte y entrega, se encuentran incluidos dentro de los requerimientos por riesgo de crédito especificados, siendo su importe poco significativo. La exposición total original antes de aplicar los factores de conversión asciende a 373.979 miles de euros sobre una exposición total original antes de aplicar los factores de conversión por riesgo de crédito y contraparte de 18.323.788 miles de euros, habiéndose utilizado en todos los casos el método de valoración a precios de mercado.

6.8. Operaciones con derivados de créditos

El Grupo Prudencial no tiene contratadas operaciones de derivados de crédito, que tengan como finalidad la cobertura de una parte del riesgo de crédito al que se encuentra expuesto.

7. RIESGO DE CRÉDITO: MÉTODO ESTÁNDAR

7.1. Identificación de las agencias de calificación externa utilizadas

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo Prudencial ha utilizado para ponderar ciertas exposiciones las calificaciones externas facilitadas por agencias de calificación externas admitidas por parte del Banco de España: Moody's, Standard & Poor's y Fitch Ratings.

7.2. Descripción del proceso de asignación de calificaciones crediticias de emisiones públicas de valores a activos comparables

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo Prudencial no ha realizado asignación de calificaciones crediticias de emisiones públicas de valores a activos comparables.

7.3. Efecto en las exposiciones al riesgo de la aplicación de técnicas de reducción del riesgo y exposiciones deducidas directamente de los recursos propios

La aplicación de las técnicas de reducción que permite la normativa no ha supuesto ninguna reclasificación entre exposiciones. A 31 de diciembre de 2021 se han aplicado estas técnicas a las exposiciones que se detallan en el punto 9. "TECNICAS DE REDUCCION DEL RIESGO DE CRÉDITO".

Por otra parte, a continuación se presenta el valor de las exposiciones al riesgo de crédito del Grupo Prudencial, a 31 de diciembre de 2021, que pertenecen a categorías de riesgo a las que no se aplica el método estándar para el cálculo de sus requerimientos de recursos propios mínimos por este concepto, que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa han sido deducidas directamente de los recursos propios del Grupo Prudencial:

	dic-21
Deducciones de capital	(miles de euros)
- Activos inmateriales	146.564
- Activos por impuesto diferido	33.698
- Activos por fondo de pensiones	-
- Instrumentos de capital de nivel 1 ordinario de entes del sector financiero en los que la entidad tiene una inversión significativa	560.531
- Ajuste de valor adicional (AVA)	1.802
- Importe superior al umbral del 17,65%	5.889
Total deducciones	748.484

8. OPERACIONES DE TITULIZACIÓN.

8.1. Información de la actividad de titulización del Grupo Prudencial

Se entiende por titulización, a efectos del Reglamento 575/2013, una operación o mecanismo financiero en virtud del cual el riesgo de crédito asociado a una exposición o conjunto de exposiciones se divide en dos o más tramos transmisibles independientemente y que presenta las siguientes características:

- Los pagos de la operación o del mecanismo dependen del rendimiento de la exposición o conjunto de exposiciones titulizadas.
- La subordinación de los tramos determina la distribución de las pérdidas durante el periodo de validez de la operación o del mecanismo.

La evaluación de estas características a efectos de determinar la existencia o no de una operación de titulización se realiza atendiendo tanto a la forma legal como al fondo económico de la operación.

Se denomina titulización sintética a aquella en la que la división del riesgo de crédito en tramos y su transmisión se lleva a cabo mediante la compra de protección crediticia sobre las exposiciones titulizadas, bien sea a través de derivados de crédito o garantías.

Se denomina titulización tradicional a aquella que implica la transferencia económica de las exposiciones titulizadas a un “vehículo de finalidad especial de titulización” que emite títulos. Los títulos emitidos por el vehículo no representan obligaciones de pago de la entidad originadora.

El Grupo Prudencial realiza operaciones de titulización de activos, básicamente, como un mecanismo de obtención de liquidez a corto plazo mediante la movilización de parte de su cartera de inversión crediticia, así como un mecanismo que permite homogeneizar activos heterogéneos de su cartera de activos a efectos de realizar una gestión más eficiente de los mismos ante terceros o ante el mercado.

En ejercicios anteriores, el Grupo Prudencial ha actuado como originador de diversas operaciones de titulización de activos. Con carácter general, el Grupo Prudencial presta en dichas operaciones cobertura de una parte del riesgo de crédito asociado a las emisiones realizadas por los fondos de titulización de activos, mediante la adquisición de determinados tramos subordinados de dichas emisiones (“Tramos de primeras pérdidas”) emitidos por los fondos de titulización, y/o mediante la concesión de financiación a los fondos. La gestión de los fondos de titulización de los que ha sido originador el Grupo Prudencial es llevada a cabo por Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A. (TdA). La gestión de las operaciones titulizadas una vez transferidas a los correspondientes fondos de titulización la sigue manteniendo el Grupo Prudencial. Adicionalmente, el Grupo Prudencial tiene contratadas con los diferentes fondos de titulización operaciones de permuta financiera de tipos de interés, a través de las cuales presta cobertura del riesgo de tipo de interés a los mismos.

De acuerdo con la norma Vigésima Tercera de la Circular 4/2017 de Banco de España, el Grupo Prudencial no ha dado de baja ninguna operación de titulización (a excepción del fondo TDA 17, debido a que es anterior a la entrada en vigor de la citada circular y que fue cancelado en el ejercicio 2018), ya que no se han transferido ni se han transmitido sustancialmente sus riesgos y beneficios, ni tampoco se ha transmitido su control, permaneciendo en el activo del balance consolidado.

La totalidad de las operaciones de titulización realizadas por el Grupo Prudencial se consideran operaciones de titulización tradicionales, no habiendo realizado operaciones de titulización sintética ni durante el ejercicio ni en ejercicios anteriores.

8.2. Exposiciones en operaciones de titulización e importe de los activos titulizados

A continuación se presenta un detalle de las posiciones mantenidas en operaciones de titulización por el Grupo Prudencial a 31 de diciembre de 2021:

TIPO DE POSICIONES DE TITULIZACION	miles de euros Importe de la exposición
TITULIZACIONES TRADICIONALES COMO ORIGINADOR:	
TRAMOS PREFERENTES	219.931
TRAMOS DE RIESGO INTERMEDIO	9.730
TRAMOS DE PRIMERAS PERDIDAS	25.737
	255.398

Durante el ejercicio no se ha realizado ninguna operación de titulización.

El detalle del saldo vivo a 31 de diciembre de 2021 de los activos titulizados por el Grupo Prudencial en el ejercicio 2021 y en ejercicios anteriores a efectos de determinar los requerimientos por riesgo de crédito de las posiciones mantenidas en estas operaciones es el siguiente:

SALDO VIVO ACTIVOS TITULIZADOS	miles de euros		
	Salvo vivo	Saldo vivo operaciones en mora y deterioradas	Pérdidas por deterioro del período
EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON BIENES INMUEBLES	293.422	1.568	795
EXPOSICIONES FRENTE A EMPRESAS	-	-	-
EXPOSICIONES FRENTE A MINORISTAS	-	-	-
TOTAL	293.422	1.568	795

9. TÉCNICAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

Información cuantitativa

El capítulo 4 del Título II del Reglamento 575/2013 establece las técnicas de reducción del riesgo de crédito admisibles en la reducción de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, así como el cálculo del efecto mitigante que éstas tienen en las exposiciones por riesgo de crédito.

La política crediticia del Grupo Banca March se caracteriza por su prudencia: los criterios de concesión de crédito se basan en la solvencia y capacidad de pago contrastadas del cliente, respondiendo a un plan de pagos realista y considerando únicamente sus ingresos ordinarios. Las garantías de las operaciones se consideran sólo una vía secundaria de recobro.

El siguiente detalle muestra la distribución de la exposición al riesgo de crédito del Grupo Prudencial a 31 de diciembre de 2021, desglosado en función de la aplicación o

no de técnicas de reducción del riesgo de crédito, y en su caso, de la técnica de reducción aplicada (los datos de exposiciones se refieren a exposiciones previas a la aplicación de la reducción de riesgo aplicada):

TECNICAS DE REDUCCION DEL RIESGO DE CREDITO		<i>miles de euros</i>
		Importe de la exposición
Exposiciones a las que no se aplica técnica de reducción del riesgo de crédito		12.269.013
Exposiciones a las que se aplica alguna técnica de reducción del riesgo de crédito:		6.054.775
- acuerdos de compensación de operaciones de balance		-
- acuerdos marco de compensación relativos a operaciones con compromiso de recompra, operaciones de préstamo de valores o de materias primas y otras operaciones vinculadas al mercado de capitales		-
- garantías reales		6.054.775
- otras garantías reales		-
- coberturas basadas en garantías personales		-
- coberturas mediante derivados de crédito		-
- volatilidad		-
		18.323.788

Los principales tipos de garantías aceptados por el Grupo Prudencial corresponden a depósitos de efectivo, valores representativos de deuda, acciones, derechos de cobro y derechos reales sobre inmuebles admitidos por la Circular de solvencia como técnica de reducción de riesgo de crédito.

Método estándar

A continuación se muestra el valor total de las exposiciones a 31 de diciembre de 2021 que se encuentran cubiertas mediante la aplicación de técnicas de reducción de riesgo basadas en la utilización de garantías reales:

EXPOSICIONES TOTALES	<i>miles de euros</i>	
	Garantías financieras	Garantías hipotecarias
ADMINISTRACIONES CENTRALES O BANCOS CENTRALES	-	-
ADMINISTRACIONES REGIONALES O AUTORIDADES LOCALES	-	1.199
ENTES DEL SECTOR PUBLICO	-	613
ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS Y EMPRESAS DE CARÁCTER NO COMERCIAL	-	-
BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO	-	-
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	-	-
ENTIDADES	724.463	-
EMPRESAS	1.065.114	104.068
EXPOSICIONES MINORISTAS	380.861	106.940
EXPOSICIONES GARANTIZADAS CON HIPOTECAS SOBRE BIENES INMUEBLES	-	3.519.866
EXPOSICIONES EN SITUACIÓN DE IMPAGO	380	95.578
PARTIDAS ASOCIADAS A RIESGOS ESPECIALMENTE ELEVADOS	55.693	-
BONOS GARANTIZADOS	-	-
EXPOSICIONES FRENTE A ENTIDADES Y EMPRESAS CON EVALUACIÓN CREDITICIA A CORTO PLAZO	-	-
PARTICIPACIONES O ACCIONES EN ORGANISMOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	-	-
EXPOSICIONES DE RENTA VARIABLE	-	-
OTRAS	-	-
TOTAL	2.226.511	3.828.264

10. INFORMACIÓN SOBRE EL RIESGO DE MERCADO DE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN

El riesgo de mercado recoge la posibilidad de pérdidas asociadas a las fluctuaciones en el valor de las posiciones mantenidas en la actividad de negociación. Este riesgo proviene de la variación de los siguientes factores de riesgo: tipo de interés, tipo de cambio, renta variable, materias primas, derivados y valores representativos de deuda.

El título IV del Reglamento (UE) 575/2013 detalla el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de mercado en la cartera de negociación.

A efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios asociados a la cartera de negociación, el Grupo Prudencial considera como tal los instrumentos de capital que componen la cartera de negociación definida de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.

El seguimiento del riesgo de mercado se realiza mediante el análisis de la composición y de los valores de mercado de las distintas carteras, con métricas referidas al cálculo del riesgo diario y la sensibilidad de la cartera ante variaciones de los factores de riesgo. El valor de mercado se determina bien con precios cotizados de los mercados activos para el mismo instrumento financiero, bien con precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

Tal como se indica en el punto 5.4. del presente documento, a 31 de diciembre de 2021 los requerimientos por riesgo de precio por cartera de negociación y por materias primas del Grupo Prudencial ascienden a 1.334 y 292 miles de euros, respectivamente.

11. METODOLOGÍA APLICADA EN EL CÁLCULO DE REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS POR RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas financieras, originadas por fallos o falta de adecuación de procesos, personas, sistemas internos o por acontecimientos externos.

Para la evaluación de las necesidades de capital derivadas de este riesgo se está aplicando el método del indicador básico.

En este método, los requerimientos de recursos propios por riesgo operacional, vienen determinados por el producto de la media de los ingresos relevantes de los tres últimos ejercicios financieros completos, multiplicada por el coeficiente de ponderación del 15%,

Los importes considerados como ingresos relevantes corresponden a los siguientes componentes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

- Ingresos por intereses
- Gastos por intereses
- Ingresos por dividendos
- Ingresos por comisiones
- Gastos por comisiones
- Resultados de operaciones financieras (neto)
- Diferencias de cambio
- Otros ingresos de explotación

12. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES E INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO INCLUIDOS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN

12.1. Criterios de clasificación, valoración y contabilización

En la Nota 3 de la memoria consolidada del ejercicio 2021 del Grupo Banca March se incluye una descripción de las carteras en las que se clasifican las participaciones y los instrumentos de capital propiedad del Grupo, junto con los criterios contables de registro y valoración que se aplican a cada una de ellas. En dicha Nota de las mencionadas cuentas anuales se indican también los modelos y asunciones aplicados para la determinación del valor recuperable de los instrumentos incluidos en cada cartera. Durante el ejercicio no se ha producido ningún cambio que afecte de manera significativa a las prácticas e hipótesis utilizadas por el Grupo Prudencial en la valoración de sus participaciones e instrumentos de capital.

El Grupo Prudencial posee participaciones e instrumentos de capital con distintos objetivos. En este sentido, posee participaciones en entidades en las que se interviene en mayor o menor medida en su gestión y procesos de toma de decisiones, con las que persigue la consecución de objetivos que se integran en la estrategia y objetivos del Grupo Prudencial en su conjunto y/o que suponen una parte muy significativa o relevante de la actividad, de la gestión de riesgos o de los resultados del Grupo Prudencial y/o en las que existe una intención de mantener una relación de permanencia en su accionariado (“cartera mantenida con fines estratégicos”). Asimismo, posee también participaciones en otras entidades con objetivos distintos,

básicamente consistentes en maximizar los resultados que se obtengan mediante su gestión, de manera coordinada con los objetivos y estrategias de gestión de riesgos del Grupo Prudencial (“cartera mantenida con ánimo de venta”).

Con carácter general, las participaciones e instrumentos de capital propiedad del Grupo Prudencial que se poseen con fines estratégicos se encuentran clasificadas contablemente en la categoría de empresas del Grupo Prudencial y empresas asociadas, mientras que el resto de instrumentos de capital y que no forman parte de la cartera de negociación se encuentran clasificadas en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

12.2. Información cuantitativa

El valor en libros de las participaciones propiedad del Grupo Prudencial a 31 de diciembre de 2021 es de 760.648 miles de euros, y su valor razonable a dicha fecha, el cual debe considerarse como una estimación razonable de su valor de mercado, asciende a 946.136 miles de euros.

A continuación se presenta un detalle de las exposiciones en participaciones e instrumentos de capital mantenidas por el Grupo Prudencial a 31 de diciembre de 2021, sin incluir las exposiciones en instrumentos que forman parte de la cartera de negociación, tal y como se ha definido ésta a efectos de requerimientos de recursos propios en el apartado 4 anterior de este informe:

	(miles de euros)
PARTICIPACIONES E INSTRUMENTOS DE CAPITAL	Importe
Participaciones cotizadas en mercados organizados	628.140
Participaciones no cotizadas en mercados organizados	132.508
Total participaciones propiedad del grupo	760.648
Instrumentos de capital cotizados en mercados organizados	54.956
Instrumentos de capital no cotizados en mercados organizados	109.384
Total instrumentos de capital	164.340
Total participaciones e instrumentos de capital	924.988

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 4/2017, así como de la NIIF 9, desde 1 de enero de 2018, los resultados por enajenaciones de instrumentos de patrimonio clasificados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio (anterior cartera de activos financieros mantenidos para la venta) no se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que se registran contra reservas del patrimonio neto. El importe positivo bruto imputado registrado durante el ejercicio 2021 ha ascendido a 1.148 miles de euros (importe positivo bruto de 1.922 miles de euros durante el ejercicio 2020).

El importe de los beneficios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo Prudencial de aquellos instrumentos de patrimonio contabilizados en la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados a valor razonable con cambios en resultados ha sido de 16.948 miles de euros en el ejercicio 2021. Durante el ejercicio 2021 no se han registrado resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio clasificados en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar (18 miles de euros en el ejercicio 2020).

Durante el ejercicio 2021 no se ha registrado ningún importe en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo Prudencial por venta de participaciones.

El importe de las minusvalías (neto) registradas en patrimonio neto por el Grupo Prudencial en el ejercicio por los instrumentos de capital mantenidos en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global es de 3.562 miles de euros a 31 de diciembre de 2021.

13. RIESGO DE TIPO DE INTERÉS EN POSICIONES NO INCLUIDAS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN

La gestión del riesgo de tipo de interés se centra en optimizar el margen financiero dentro de los límites de volatilidad del marco de apetito al riesgo y preservar el valor económico del balance dentro de los límites establecidos en el mismo marco.

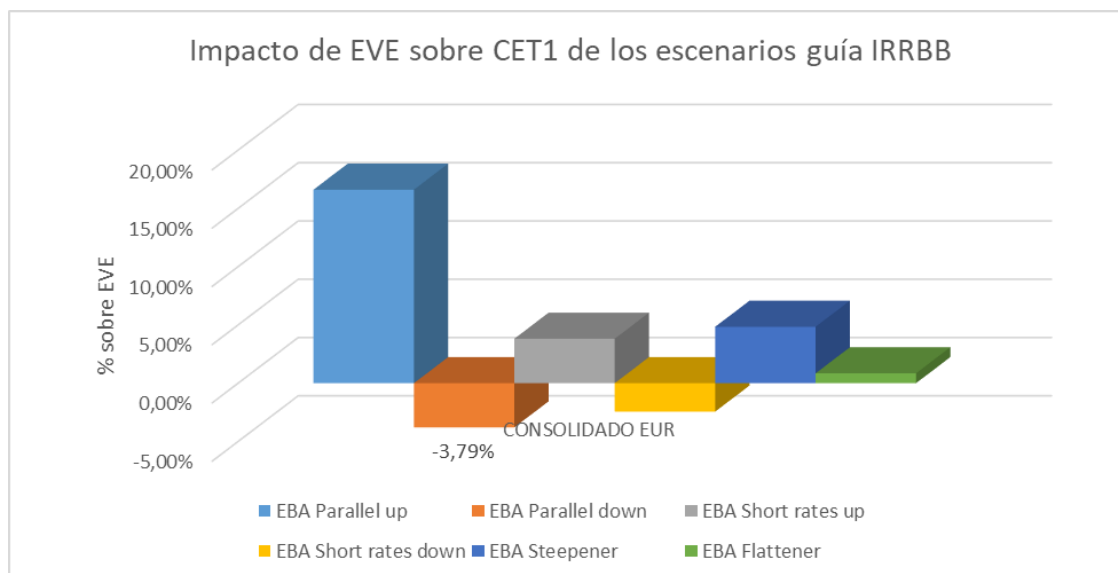
Para conseguir esos objetivos se lleva a cabo una gestión activa de las masas de balance contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura, el Comité de Dirección a propuesta del Comité de Activos y Pasivos es el encargado de autorizar estas operaciones. La entidad realiza un seguimiento mensual del riesgo de interés, enfrentándolo a seis escenarios diferentes de perturbación: subida y bajada paralela con un shock de 200pb, incremento de la pendiente, reducción de la pendiente, shock en los tenor a largo plazo y shock sobre los tenor a corto plazo. Dichas simulaciones son presentadas al COAP mensualmente.

La entidad ha desarrollado la modelización de amortizaciones anticipadas, diferenciándolo entre escenarios de subida y bajadas de tipos, la cancelación anticipada de Imposiciones a Plazo Fijo de clientes, la estabilidad y sensibilidad a tipos de los depósitos a la vista y el traspaso de depósitos vista a IPF relacionándolo con los tipos de interés.

Durante 2021 se ha mantenido la política de contratación de coberturas de tipo de interés sobre posiciones a tipo fijo (préstamos y cartera de renta fija) y sobre bonos emitidos por el Banco, con el objetivo de mitigar el riesgo de tipos de interés asociado a estas masas, estabilizando su valor en balance mediante su conversión a tipos de interés variable.

La sensibilidad del margen financiero individual a un año ante un escenario de subida y bajada de 200 puntos básicos es del 52,13% y -8,67% respectivamente.

En cuanto a los efectos sobre el Valor Económico, en el peor escenario de los 6 posibles, supone una bajada del 3,79%.



Dada la baja sensibilidad a variaciones en los tipos de interés sobre el balance, y por tanto el bajo perfil de riesgo, no se requiere consumo de capital adicional por riesgo de tipo de interés.

En el cuadro siguiente se muestra el desglose de los activos y pasivos sensibles dentro y fuera del balance que reprecian (esto es, que vencen o revisan tipos) y en qué momento del tiempo (llamados *buckets*). Esta estructura permite mostrar una aproximación inmediata a la sensibilidad del balance de la entidad y su impacto en margen financiero y valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

Fecha: Diciembre de 2021

	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 6 meses	Más de 6 meses y hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
1. Mercado monetario (Depósitos en bancos centrales, depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos)	25%	1%	4%	2%	0%	0%
2. Crédito a la clientela	10%	11%	13%	12%	6%	4%
3. Valores representativos de deuda	1%	3%	1%	1%	5%	3%
4. Otros activos sensibles	0%	0%	0%	0%	0%	0%

1. Depósitos de bancos centrales, de ee.cc. y cta	5%	0%	0%	0%	0%	0%
2. Depósitos de la clientela (residentes y no residentes)	25%	3%	4%	8%	46%	2%
3. Débitos representados por valores negociables	3%	0%	2%	1%	0%	0%
4. Financiaciones subordinadas (incluidas participaciones preferentes)	0%	0%	0%	0%	0%	0%
5. Otros pasivos sensibles	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Saldos en miles de €

Fuente R12 consolidado

Se han ubicado los depósitos no contractuales según la modelización de su comportamiento

14. RIESGO DE LIQUIDEZ Y FINANCIACIÓN

El Riesgo de liquidez estructural se asocia a la capacidad de una entidad financiera para atender las obligaciones de pago adquiridas y financiar su actividad inversora. Para ello cuenta Banca March con un Plan Anual de Liquidez cuyo objetivo es identificar, acorde con el presupuesto de negocio del Grupo, las necesidades de financiación previstas; estableciendo los recursos en los que se va a materializar, los importes, plazos, mercados y condiciones idóneas de contratación.

El objetivo fundamental de la gestión del riesgo de liquidez es que el Grupo mantenga fondos suficientes para hacer frente a todos sus compromisos por un largo periodo de tiempo en cualesquiera condiciones de mercado.

Los indicadores que monitorizan la gestión de la liquidez son:

- La disposición de un colchón de activos de alta calidad (descontables rápida y fácilmente a un coste razonable) que constituyan la primera línea de liquidez y que permiten actuar a modo de seguro ante una situación de emergencia. La disponibilidad de liquidez de Banca March comprende los saldos en caja e interbancarios, los activos líquidos en cartera, y el saldo disponible en el Banco Central Europeo (BCE), correspondiente a la línea de crédito concedida, y no dispuesta, por la pignoración de activos.
- Los ratios regulatorios de cobertura de liquidez, LCR (liquidity coverage ratio) y de fondos estables, NSFR (net stable funding ratio).
- Ratio de liquidez estructural (depósitos de clientes sobre inversión crediticia), ratio de apelación al mercado mayorista y horizonte de supervivencia.
- Indicadores tempranos y alertas de liquidez: Finalmente, otro elemento clave en la gestión del riesgo de liquidez lo constituyen los indicadores tempranos o alertas que informan ante potenciales situaciones que pueden aconsejar la adopción de decisiones extraordinarias o incluso la convocatoria del Comité de Dirección y/o Comité de Activos y Pasivos.

El Grupo tiene como principio básico, en la gestión de la liquidez, la diversificación de fuentes de financiación, los instrumentos e inversores, mercados y los plazos a los que se contrata dicha financiación.

A continuación, se presentan los componentes del ratio LCR a 31 de diciembre de 2021:

Miles de euros

Colchón de liquidez	5.848.537
Total de activos de nivel 1 sin ajustes	5.569.062
Monedas y billetes	65.272
Reservas en bancos centrales que puedan ser retiradas	3.287.546
Activos de bancos centrales	-
Activos de administraciones centrales	1.921.000
Activos de administraciones regionales o autoridades locales	45.815
Activos de bancos multilaterales de desarrollo y organizaciones internacionales	125.849
Activos de entes del sector público	999
Bonos garantizados de calidad sumamente elevada	122.581
Total de activos de nivel 2 sin ajustes	279.475
Total de activos de nivel 2A sin ajustes	28.815
Activos de administraciones regionales/ autoridades locales o entes del sector público (Estados miembros, ponderación de riesgo 20%)	28.815
Total de activos de nivel 2B sin ajustes	250.660
Bonos de titulación de activos (residenciales, nivel de calidad crediticia 1)	-
Valores representativos de deuda de empresas (nivel de calidad crediticia 2/3)	60.007
Acciones (índice bursátil importante)	190.653
Total salidas	3.140.421
Depósitos minoristas	523.078
Depósitos operativos	675.161
Depósitos no operativos	1.654.287
Salidas adicionales	44.304
Líneas comprometidas	118.624
Otros productos y servicios	28.703
Otros pasivos	96.264
Reducción aplicable a las entradas sujetas al límite máximo del 75%	(454.402)
Salida neta de liquidez	2.686.019
Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR)	217,74%

15. RATIO DE FINANCIACIÓN ESTABLE NETA (NSFR)

La ratio NSFR entró en vigor en junio de 2021 con un límite regulatorio requerido del 100 %. La ratio tiene un elevado peso en depósitos de la clientela en la estructura de financiación del Grupo, que son más estables y una limitada apelación al corto plazo en los mercados mayoristas haciendo que se mantenga una estructura de financiación equilibrada, lo que resulta en niveles de la ratio NSFR de 157 % a cierre de 2021.

(miles de euros)

Financiación estable disponible	< 6 meses	≥ 6 meses a < 1 año	≥ 1 año	Valor pondero
Elementos e instrumentos de capital	0	0	1.218.381	1.218.381
Fondos propios	0	0	1.218.381	1.218.381
Otros instrumentos de capital	0	0	0	0
Depósitos minoristas	6.122.435	33.217	197.067	5.833.753
Depósitos estables	1.931.169	815	29.580	1.864.965
Depósitos menos estables	4.191.266	32.402	167.487	3.968.788
Otra financiación mayorista	4.730.001	176.096	593.843	3.046.892
Financiación mayorista	3.483.735	176.096	593.843	2.423.759
Depósitos operativos	1.246.266	0	0	623.133
BCE o el banco central de un Estado miembro	500.262	0	0	0
Clientes financieros	2.339.754	1.540	27.518	823.085
Pasivos interdependientes	0	0	0	0
Otros pasivos	291.587	20.733	0	10.367
Todos los demás pasivos e instrumentos de capital no incluidos en las categorías anteriores	300.538	0	700.000	700.000
Total financiación estable disponible	14.284.577	231.586	2.736.809	11.632.478

Financiación estable requerida	< 6 meses	≥ 6 meses a < 1 año	≥ 1 año	Valor pondero
Total de activos líquidos de alta calidad (HQLA)				88.412
Activos sujetos a cargas con un vencimiento residual de un año o más en un conjunto de cobertura	145.660	52.255	573.182	586.163
Préstamos y valores no dudosos:	2.294.486	1.057.724	5.691.844	5.498.133
Depósitos mantenidos en otras entidades financieras con fines operativos	95.552	0	0	47.776
Operaciones de financiación de valores no dudosas con clientes financieros garantizadas por HQLA de nivel 1 sujetos a un recorte de valoración del 0 %	81.201	0	0	0
Operaciones de financiación de valores no dudosas con clientes financieros garantizadas por otros activos y préstamos y anticipos a instituciones financieras	856.276	312.944	0	195.226
Garantizados por otros activos	775.075	312.944	0	195.226
Otros préstamos y anticipos a clientes financieros	491.867	64.787	50.809	132.389
Préstamos a clientes no financieros que no sean bancos centrales cuando a estos préstamos se asigna una ponderación de riesgo del 35 % o menos	90.426	89.325	2.187.648	1.511.847
Otros préstamos a clientes no financieros que no sean bancos centrales	760.365	590.668	3.453.387	3.610.895
Activos interdependientes	0	0	0	0
Otros activos	819.388	16.985	796.014	1.214.201
Partidas fuera de balance	39.363	357	2.835	2.278
Derivados	121.882	0	0	11.919
Total de financiación estable requerida	3.420.780	1.127.321	7.063.876	7.401.107

Ratio de financiación estable neta (%)	157,17
---	---------------

Composición del colchón de liquidez de la Entidad

El colchón de liquidez está compuesto en su mayor parte por activos de nivel 1, principalmente por reservas en bancos centrales que puedan ser retiradas. En segundo lugar, se encuentran los activos de administraciones centrales, regionales o locales, que desempeñan un importante papel dentro de la ratio. En cambio, los

valores representativos de deuda de empresas y los activos de renta variable juegan un papel menos relevante.

Exposiciones en derivados y posibles peticiones de garantías

La totalidad de los contratos de derivados con contrapartidas financieras está cubierto con acuerdos de colateral (CSA), por lo que cubrir la exposición en derivados constituye una práctica habitual de la entidad.

Desfase de divisas en el NSFR

A efectos de elaboración del coeficiente de cobertura de liquidez a nivel consolidado, Banca March considera todo el balance y se presenta en euros tal y cómo se indica en el artículo 415 puntos 1 y 2 del Reglamento (UE) nº 575/2013, de 26 de junio.

16. APALANCAMIENTO

El ratio de apalancamiento es una medida complementaria al resto de indicadores de capital y trata de alentar a las entidades para que mantengan estructuras de financiación prudentes limitando el apalancamiento excesivo y evitando una desestabilización de la economía y el sistema bancario.

Tal y como se define en el Reglamento (EU) 575/2013, que fue modificado por el Reglamento Delegado (EU) 2015/62, este ratio es el cociente entre el Capital de Nivel 1 y la exposición total.

A continuación, se detallan los elementos que determinan el importe del ratio:

- Capital de Nivel I: calculado según la normativa de solvencia. Incluye capital, reservas, beneficios no distribuidos y ajustes por valoración en otros activos disponibles para la venta.
- Exposición: tal y como se define en el Reglamento Delegado (UE) 2015/62 (que modificó la forma de cálculo de la exposición de la CRR), es la suma de los activos de balance, partidas fuera de balance, exposiciones en derivados y financiación de valores y deducciones de Tier I.
 - a) Activos de balance: se incluye el saldo contable de los activos financieros. En este apartado no se incluyen ni los derivados, ni la financiación de valores (que se tratarán en los apartados siguientes).
 - b) Exposiciones en derivados: se incluye el coste de reposición tras la aplicación de acuerdos de compensación y colaterales recibidos y el riesgo potencial futuro (*add on*) teniendo en cuenta los acuerdos de compensación contractual.

- c) Exposición de operaciones de financiación de valores: se incluye, además del valor de la exposición, una adición por riesgo de crédito de contraparte.
- d) Partidas fuera de balance: hace referencia a los riesgos y compromisos contingentes, aplicándose un suelo a los factores de conversión del 10%, tal y como se establece en el artículo 429.10 del Reglamento Delegado (UE) 62/2015.
- e) Deducciones Tier I: importes que han sido deducidos en la determinación de capital Tier I para asegurar consistencia entre la medida de capital y la exposición, y que, por tanto, minoran la exposición del ratio de apalancamiento. Estas deducciones se muestran en el punto 4 del presente informe.
- f) El margen de variación en efectivo pagado por operaciones en derivados según el artículo 429 bis apartado 3.

El ratio de apalancamiento del Grupo a cierre de diciembre de 2021 es el siguiente:

Apalancamiento	(miles de euros)
Tier 1	1.254.800
Exposición	14.214.157
Ratio de apalancamiento	8,83%

A continuación, se muestra una conciliación entre los estados financieros del Grupo y la exposición considerada en el cálculo del ratio de apalancamiento de 2021:

Conciliación de activos contables y exposiciones correspondientes al ratio de apalancamiento	(miles de euros)
Activos totales según los estados financieros publicados	18.679.455
Ajuste por entes que se consolidan a efectos contables, pero que quedan fuera del ámbito de consolidación reglamentaria	(1.309.232)
Ajuste por activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable aplicable pero excluidos de la medida de la exposición correspondiente a la ratio de apalancamiento	-
Ajuste por instrumentos financieros derivados	(320.073)
Ajuste por operaciones de financiación de valores (SFT)	(77.414)
Ajuste por partidas fuera de balance	724.982
Exposiciones excluidas conforme al artículo 429 bis, apartado 1 b, del RRC	(2.584.280)
Ajuste por exposiciones intragrupo excluidas de la medida de la exposición total correspondiente a la ratio de apalancamiento	-
Ajuste por exposiciones excluidas de la medida de la exposición total correspondiente a la ratio de apalancamiento	(748.484)
Otros ajustes	(150.797)
Medida de la exposición total correspondiente a la ratio de apalancamiento	14.214.157

En el siguiente cuadro se desglosan los elementos que se tienen en cuenta para el cálculo del ratio de apalancamiento a 31 de diciembre de 2021:

(miles de euros)

Exposiciones dentro de balance (excluidos los derivados y la SFT)	
Partidas dentro de balance (excluidos derivados, SFT y activos fiduciarios, pero incluidas garantías reales)	16.424.452
Importes de activos deducidos para determinar el capital de nivel 1	(748.484)
Exposiciones totales dentro de balance (excluidos los derivados y la SFT)	15.675.968
Exposiciones a derivados (según art. 429 bis)	
Coste de reposición asociado a todas las operaciones con derivados	91.297
Importe de la adición por la exposición futura potencial asociada a todas las operaciones con derivados	228.776
Exposición determinada según el método de la exposición original	-
Garantías reales aportadas en conexión con derivados cuando se deduzcan de los activos del balance conforme al marco contable aplicable	-
Deducciones de activos pendientes de cobro por el margen de variación en efectivo aportado en operaciones con derivados	-
Componente ECC excluido de exposiciones de negociación compensadas por el cliente	-
Importe nocional efectivo ajustado de los derivados de crédito suscritos	-
Compensaciones nomenclales efectivas ajustadas y deducciones de adiciones por derivados de crédito	-
Exposiciones totales a derivados	320.073
Exposiciones por SFT (según art. 429 y 429 ter)	
Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), tras ajustes por operaciones contables de	77.190
Importe neto del efectivo por pagar y del efectivo por cobrar en activos SFT brutos	-
Exposición al riesgo de crédito de contraparte por activos SFT	-
Excepción para SFT: Exposición al riesgo de crédito de contraparte	224
Exposiciones por operaciones como agente	-
Componente ECC excluido de exposiciones por SFT compensadas por el cliente	-
Exposiciones totales por SFT	77.414
Otras exposiciones fuera de balance (después de aplicar CCF. Según art. 429)	
Exposiciones fuera de balance valoradas por su importe nocional bruto	724.982
Ajustes por conversión a equivalentes crediticios	-
Otras exposiciones fuera de balance	724.982
Exposiciones excluidas	
Exposiciones intragrupo (base individual) excluidas	-
Exposiciones excluidas	(2.584.280)
Capital y medida de la exposición total	
Capital de nivel 1	1.254.800
Medida de la exposición total correspondientes a la ratio de apalancamiento	14.214.157
Ratio de apalancamiento	8,83%

17. INFORMACIÓN DE ACTIVOS CON CARGAS

El concepto de activos con cargas (*asset encumbrance*) hace referencia a la parte del activo de la entidad que se encuentra comprometida como resultado de su utilización en operaciones de financiación garantizada.

A continuación se detallan los activos que garantizan determinadas operaciones de financiación y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías a 31 de diciembre de 2021:

(miles de euros)

Activos que garantizan operaciones de financiación y activos libres de carga	Importe en libros de los activos con cargas	Importe en libros de los activos sin cargas	Importe total activos balance prudencial
Préstamos a la vista	-	3.471.257	3.471.257
Instrumentos de patrimonio	-	164.340	164.340
Valores representativos de deuda	500.591	1.836.249	2.336.840
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	1.394.529	8.179.171	9.573.700
de los cuales: préstamos hipotecarios	1.264.213	2.465.615	3.729.828
Otros activos	-	1.824.087	1.824.087
Total	1.895.120	15.475.104	17.370.224

Dichos activos corresponden, principalmente a préstamos que garantizan las emisiones de cédulas hipotecarias; a valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesiones temporales de activos y a los activos puestos en garantía (préstamos o instrumentos de deuda) para acceder a operaciones de financiación del BCE. También se incluyen como activos comprometidos el saldo de efectivo entregado para garantizar la operativa de derivados.

Como complemento a la tabla anterior referida a activos propios, en la siguiente tabla se incorpora información de los activos recibidos. Estas garantías recibidas son principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos, préstamo de valores, efectivo y valores representativos de deuda recibidos para garantizar la operativa de derivados y deuda. A continuación se detallan los colaterales recibidos y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías y podrían comprometerse para obtener financiación a 31 de diciembre de 2021:

(miles de euros)

Colaterales recibidos	Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos disponibles para cargas	Valor nominal de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos no disponibles para cargas
Préstamos a la vista	-	52.988
Instrumentos de patrimonio	-	2.918.796
Valores representativos de deuda	-	145.449
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	-	-
Otras garantías reales recibidas	-	1.013.690
Valores representativos de deuda propios emitidos distintos de bonos garantizados	-	-
Total garantías reales recibidas	-	4.130.923

A continuación se recoge la relación entre los pasivos garantizados y los activos que los garantizan a 31 de diciembre de 2021:

(miles de euros)

Pasivos garantizados	Pasivos correspondientes, pasivos contingentes o valores prestados	Activos, garantías reales recibidas y valores representativos de deuda propios emitidos
Derivados	232.119	101.229
de los cuales: OTC	232.119	101.229
Depósitos	920.231	621.493
Pactos de recompra	170.231	170.237
Depósitos con garantía real distintos a pactos de recompra	750.000	451.256
Valores representativos de deuda emitidos	582.173	1.019.048
Otras fuentes de cargas	386.608	153.350
Total	2.121.131	1.895.120

18. INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIONES

Se recoge a continuación la información sobre remuneraciones exigida por la parte octava del Reglamento (UE) nº 575/2013, de 26 de junio.

Tanto la aprobación de la Política Retributiva del Grupo Banca March como la determinación del Colectivo Identificado al que es de aplicación dicha Política corresponde al Consejo de Administración de Banca March, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, que es un órgano social regulado en el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración de Banca March, y cuya actual composición es la siguiente:

- Presidente: D. Vicente Moreno García-Mansilla.
- Vocales: D^a Eva Fernández Góngora y D. Moisés Israel Abecasis.
- Secretario: D. José Ignacio Benjumea Alarcón.

En su reunión de fecha 26 de julio de 2021, el Consejo de Administración aprobó el Colectivo Identificado al que en el ejercicio de 2021 era de aplicación la Política Retributiva del Grupo Banca March, y que estaba integrado por todas aquellas personas (Consejeros y empleados) cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de Banca March y de las filiales que integran su Grupo consolidado, que son las siguientes: March RS, Correduría de Seguros, S.A., March Asset Management, SGIIIC, S.A., March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, March Private Equity, SGEIC, S.A., y Banco Inversis, S.A.

A 31 de diciembre de 2021, que es la fecha que se toma como referencia para la información cuantitativa que se recoge en este apartado 18, los miembros del Colectivo Identificado eran los siguientes:

- a) Los 13 miembros del Consejo de Administración en tal fecha.
- b) Los 11 Directores de Área que son miembros del Comité de Dirección o del Comité Ejecutivo.
- c) Los Directores de las Unidades de Auditoría Interna, de Control Global de Riesgos y de Cumplimiento Normativo.
- d) Los Consejeros Delegados de las filiales March RS, Correduría de Seguros, S.A. y Banco Inversis, S.A., y los Directores Generales de las filiales March Asset Management, SGIIIC, S.A. y March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros.

- e) 1 empleado no incluido en ninguna de las categorías mencionadas en las letras anteriores, por aplicación de los criterios cuantitativos fijados en el artículo 6º del Reglamento Delegado (UE) nº 2021/923 de la Comisión, de 25 de marzo de 2021.

La Política Retributiva establece que el pago de la retribución variable de los miembros del Colectivo Identificado queda sujeto a las siguientes condiciones (siempre que su importe bruto anual exceda de 50.000 euros o represente más de un tercio de la retribución bruta anual del miembro del Colectivo Identificado):

- a) Se paga en efectivo un 50 por 100 de su importe, del cual un 30 por 100 se paga en el primer año y el 20 restante en los cuatro años siguientes (a razón de un 5 por 100 anual).
- b) El restante 50 por 100 se paga mediante instrumentos equivalentes a las acciones, de las cuales un 30 por 100 se entregan en el primer año, con un año de retención, y el 20 por 100 restante en los cuatro años siguientes (a razón de un 5 por 100 anual), asimismo con un año de retención.
- c) El pago de la parte diferida (tanto de lo que se paga en efectivo como de lo que se paga mediante la entrega de instrumentos equivalentes a las acciones) queda sujeto, entre otras, a las siguientes condiciones:
- (i) no se paga la anualidad que venza tras un ejercicio en el cual los objetivos fijados para el beneficio neto y para el margen de explotación del subgrupo Banca March no se hayan cumplido, al menos, en un 70 por 100;
 - (ii) debe devolverse todo el importe que se haya percibido en los tres años anteriores tras un ejercicio en el cual los objetivos fijados para el beneficio neto y para el margen de explotación del subgrupo Banca March no se hayan cumplido, al menos, en un 50 por 100;
 - (iii) es necesaria la permanencia en activo en el Grupo March en el momento en que se vayan a realizar cada uno de los pagos correspondientes.

A continuación se indica la remuneración agregada correspondiente al ejercicio 2021 que se ha concedido a los miembros del Colectivo Identificado. Esta información se recoge, en primer lugar, desglosada por el ámbito de actividad de cada uno de ellos y, en segundo lugar, distinguiendo entre los Consejeros Ejecutivos y el resto.

Remuneración agregada desglosada por el ámbito de actividad (en miles €), incluyendo 1/3 de la retribución variable máxima que podría percibirse por el trienio 2020-2022 (1.640.666'67 €):

Función	TOTAL
Consejeros Ejecutivos	3.985
Consejeros no Ejecutivos	918
Banca Comercial	1.998
Funciones Corporativas	1.818
Funciones Independientes de Control	522
Gestión de Activos	356
Resto	716
Total general	10.313

Remuneración agregada distinguiendo entre Consejeros Ejecutivos y demás altos directivos (en miles €), incluyendo 1/3 de la retribución variable máxima que podría percibirse por el trienio 2020-2022 (1.640.666'67 €):

	Consejeros Ejecutivos	Resto
Número de Beneficiarios	5	27
Remuneración Fija	2.000	3.844
Remuneración Variable	1.919	2.332
En efectivo	654	721
De pago inmediato	392	433
De pago diferido	262	288
En instrumentos equivalentes	654	721
De entrega inmediata	392	433
De entrega diferida	262	288
Pagos por nueva Contratación	0	0
Indemnización por Despido	0	0
Retribuciones Diferidas de años anteriores	2.167	2.227
Aportaciones a sistemas de previsión Social	66	153

La remuneración variable del ejercicio 2021 de los miembros del Colectivo Identificado incluye tanto la de carácter anual correspondiente a dicho ejercicio como

1/3 de la de carácter plurianual correspondiente al trienio 2020-2022, si bien esta última es una mera previsión de la cantidad que, como máximo, podría percibirse por dicho trienio. A propuesta del Consejo de Administración, la Junta General de Accionistas de Banca March aprobó, para 14 personas pertenecientes al colectivo identificado, una retribución variable que supera el 100 por 100 y no excede del 200 por 100 de la retribución fija, a cuyo efecto el importe de la remuneración variable correspondiente al trienio 2020-2022 se dividió entre 3, conforme al apartado 189 de las Directrices de la EBA sobre políticas de remuneración adecuadas en virtud de los artículos 74, apartado 3, y 75, apartado 2, de la Directiva 2013/36/UE y la divulgación de información en virtud del artículo 450 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (EBA/GL/2015/22).

Durante el ejercicio 2021 se le ha concedido una remuneración igual o superior a un millón de euros a 1 miembro del Colectivo Identificado, en el tramo entre 1 millón y 1'5 millones de euros (o en el tramo entre 1'5 y 2 millones de euros, si se tiene en cuenta el 1/3 de la retribución variable máxima que podría percibirse por el trienio 2020-2022).

19. OTRAS INFORMACIONES

Conforme a lo dispuesto en el artículo 435.2, letras b) y c), del Reglamento (UE) nº 575/2013, seguidamente se describen brevemente las políticas de selección y de diversidad de los Consejeros y de los titulares de puestos clave.

El Consejo de Administración de Banca March tiene aprobada una Política de Selección y de Evaluación de la Idoneidad de los Consejeros y de los titulares de puestos clave de Banca March y de su Grupo, cuyos aspectos básicos son los siguientes:

- a) En la selección de los Consejeros se seguirán los siguientes criterios:
 - Se respetarán las disposiciones relativas a la composición del Consejo de Administración que se establezcan en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, y en cuanto a los Consejeros dominicales se cumplirá lo que en su caso se disponga en los pactos que los accionistas de Banca March tengan suscritos.
 - Se tratará de incorporar un amplio conjunto de cualidades y competencias para lograr una diversidad de puntos de vista y de

experiencias y para promover opiniones independientes y una toma de decisiones sólida dentro del Consejo de Administración; y en especial se procurará lograr una representación adecuada de todos los géneros en el Consejo y se velará por que se respete el principio de igualdad de oportunidades al seleccionar a los Consejeros. Cabe destacar que actualmente el Consejo de Administración de Banca March está compuesto de 8 hombres y 5 mujeres, por lo que se considera que ambos géneros tienen una representación adecuada, máxime si se tiene en cuenta que las mujeres representan un 60 por 100 (3 de 5) de los Consejeros independientes.

- b) En la selección de los titulares de puestos clave se garantizará la identificación, captación, retención y desarrollo del talento, y se favorecerá la diversidad de género, procurándose que se incremente el número de mujeres que sean titulares de puestos clave.
- c) El Consejo de Administración de Banca March estará formado por personas que reúnan los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio de su cargo, porque:
- posean reconocida honorabilidad comercial y profesional, al haber venido mostrando una conducta personal, comercial y profesional que no arroje dudas sobre su capacidad para desempeñar una gestión sana y prudente de la entidad;
 - tengan conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones, al contar con formación del nivel y perfil adecuados y experiencia práctica derivada de sus anteriores ocupaciones durante períodos de tiempo suficientes;
 - estén en disposición de ejercer un buen gobierno de la entidad, por no incurrir en potenciales conflictos de interés, poder dedicar tiempo suficiente a sus funciones y tener la capacidad de evaluar y cuestionar el proceso de toma de decisiones y las decisiones tomadas por la alta dirección.
- d) El Consejo de Administración en su conjunto deberá reunir los conocimientos, competencias y experiencia en el gobierno de entidades de crédito que sean suficientes para comprender adecuadamente las actividades y los principales riesgos de la entidad y que aseguren su

capacidad efectiva para tomar decisiones de forma independiente y autónoma en beneficio de la entidad.

- e) Los titulares de puestos clave deberán cumplir los mismos requisitos de honorabilidad y de conocimientos y experiencia que se exigen a los Consejeros.
- f) Corresponderá a la Comisión de Nombramientos, Sostenibilidad y Gobierno Corporativo realizar la evaluación de la idoneidad de los candidatos a Consejeros. Tras su elección, la idoneidad de los Consejeros será reevaluada por dicha Comisión:
 - al menos una vez al año;
 - siempre que se produzcan circunstancias que aconsejen volver a evaluar la idoneidad;
 - cuando se proponga la designación de un Consejero como miembro de alguna de las Comisiones del Consejo de Administración.
- g) Al menos una vez al año se evaluará también la idoneidad del Consejo de Administración en su conjunto, tomando en consideración su estructura, tamaño, composición y actuación.
- h) La idoneidad de los titulares de puestos clave será también realizada por la Comisión de Nombramientos, Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, la cual, igualmente, la reevaluará al menos una vez al año y siempre que se produzcan circunstancias que aconsejen volver a evaluar la idoneidad.
- i) Para la elección de los Consejeros de las filiales será necesario el previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Sostenibilidad y Gobierno Corporativo de Banca March.
- j) La Comisión de Nombramientos, Sostenibilidad y Gobierno Corporativo aprobará un programa de integración de los nuevos Consejeros, así como las acciones de formación continua de los Consejeros que se realizarán cada año.
- k) En el Plan de Sucesión que, previo el informe de la Comisión de Nombramientos, Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, aprobará cada año el Consejo de Administración se deberá garantizar la continuidad de la toma de decisiones, evitándose, cuando sea posible, que se sustituya a demasiados miembros simultáneamente, y se preverán las medidas que

deberán adoptarse para hacer frente a ausencias o salidas repentinas o inesperadas de los Consejeros.